Proyecto: Prevención y Atención a las Violencias en la Infancia y Adolescencia

“Prestar servicios para la atención psicosocial especializada de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencias sexuales y en el contexto de red de protección”

Contrato N.º 4600104057 de 2025

Septiembre
Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación

Secretaría de Inclusión Social y Familia

Unidad de Niñez
2025

Contenido

COMPONENTE 1: ASISTENCIA TÉCNICA A LA RUTA DE ATENCIÓN....4
A. Estrategia de Atención en Campo....5
B. Estrategia de Fortalecimiento y Cualificación....25
Logros del Componente:31
Oportunidades de Mejora:32
COMPONENTE 2: ATENCIÓN PSICOSOCIAL32
A. Estrategia de atención en crisis.....34
B. Estrategia Pedagógica....42
C. Estrategia de Atención Psicoterapéutica Especializada:48
Oportunidades de Mejora del Componente.55
COMPONENTE 3: MOVILIZACIÓN SOCIAL Y GESTIÓN TERRITORIAL (MSGT)56
A. Estrategia de Cualificación y Sensibilización58
B. Estrategia de Seguimiento a Casos....73
Logros del Componente73
Oportunidades de Mejora74
COMPONENTE 4: TEJIENDO HOGARES. FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA).75
Logros del Componente83
COMPONENTE 5: PROCESOS TRANSVERSALES....84
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO89
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE....91

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

CONTRATO N. º	4600104057 de 2025
Contratante	Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín – Secretaría De Inclusión Social y Familia NIT: 890.905.211-1
Contratista	Fundación de Atención a la Niñez- FAN Representante legal: Marisol Vanegas Caro NIT: 890.905.179-3
Objeto	“Prestar servicios para la atención psicosocial especializada de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencias sexuales y en el contexto de red de protección”
Población	Niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales, desde la primera infancia hasta los 17 años, familias o cuidadores, actores corresponsables de la garantía de sus derechos.
Duración	332 días calendario
Supervisión	Madelainer Granados Muñoz Secretaría de Inclusión Social y Familia Profesional Universitaria Unidad de Niñez
Supervisión Suplente	Daissy Moncada Gallego Secretaría de Inclusión Social y Familia Profesional Universitaria Unidad de Niñez
Dirección General	Tatiana Romero Rodríguez Gerente de Programas Fundación Atención a la Niñez –FAN
Coordinación	Aura Liliana Londoño López
Coordinadora Componente	Eliana Andrea Cardona Loaiza

INFORME TÉCNICO No 8.
PROYECTO: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
DEL 1-30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

COMPONENTE 1: ASISTENCIA TÉCNICA A LA RUTA DE ATENCIÓN

Objetivo general: gestionar acciones para la atención integral para las niñas, niños, adolescentes y sus familias víctimas de violencia sexual, en los tres sectores: Justicia, Protección y Salud.

Producto	Cantidad	Descripción del producto	Unidad de medida
Gestión de la ruta	1	Remisión de los casos de niñas, niños, adolescentes víctimas de violencia sexual a cada sector de la ruta de atención (Salud, Justicia y protección) y orientación a las familias para el proceso	Unidad

Descripción:
Este componente desarrolla sus funciones en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS. Está dirigido al fortalecimiento de la red de atención integral a niñas, niños, adolescentes víctimas de violencias sexuales por medio de la asistencia técnica a la ruta en cuanto a lineamientos, orientaciones, identificación de aciertos e inflexiones de los sectores que la conforman, acompañamiento y cualificación de un trabajo integral, integrado y humanizado.

Cuenta con un fundamento estratégico orientado en los principios de no revictimización, atención diferencial y diferenciada, centrado en la víctima y en el restablecimiento pleno de derechos.

El equipo de asistencia técnica a la ruta de atención a violencias sexuales lleva a cabo articulación con enlaces estratégicos de las entidades responsables de los tres sectores: salud, protección y justicia, a fin de fortalecer la atención integral y oportuna de niñas, niños, adolescentes víctimas de violencias sexuales y sus familias, a lo cual se sumarán articulaciones con las demás instancias públicas y privadas que puedan contribuir al bienestar y el restablecimiento de sus derechos.

Con el fin de dar continuidad e integralidad a los procesos de atención a la población objeto, el equipo acompaña de manera personalizada a las víctimas y sus representantes legales, cuidadores o acompañantes, luego de la instauración de la denuncia en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual -CAIVAS. A partir del acompañamiento directo de los casos que el equipo conozca, se realizará un análisis actualizado frente a las condiciones, particularidades, situaciones y características propias de cada sector de la

ruta de atención a niñas, niños, adolescentes víctimas de violencias sexuales, cuyos resultados posibilitarán al Distrito de Medellín la búsqueda de soluciones efectivas para sortear las dificultades encontradas y potenciar aquellas acciones exitosas que sean identificadas.

Las acciones realizadas por esta estrategia están enfocadas en dos líneas generales:

Activación y **Reactivación**.
Se muestra a continuación, la ejecución técnica del componente del 1 al 30 de septiembre de 2025:

A. Estrategia de Atención en Campo

Reúne las acciones iniciales a la atención de las víctimas-denunciantes, en el proceso de atención integral para las víctimas de violencias sexuales, haciendo un especial énfasis en los derechos y los deberes que tiene en cada uno de los sectores, (justicia, salud y protección).

Activación de Ruta por Grupo de Edad y Género.

GRUPOS DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
0 a 5 AÑOS	9	7	16
6 a 11 AÑOS	22	6	28
12 a 17 AÑOS	33	7	40
Adultos	2	0	2
TOTAL	**66**	**20**	**86**

Fuente: base de datos de activación septiembre 2025 – ruta – Carpeta ATR Asistencia Técnica a la Ruta de Atención -Informe-septiembre-consolidado - 2-BD-act3009-ATR

Desde el proceso de activación, en el mes de septiembre, se atendieron **86** víctimas de violencias, en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual, en adelante CAIVAS.

Los casos atendidos, están representados en un 77% por el género femenino y el 23% por el género masculino, manteniéndose la marcada diferencia entre ambos géneros. En lo que respecta al porcentaje de las víctimas atendidas, clasificadas por grupo etario, los adolescentes, 12 a 17 años, se ubican en el primer lugar con 40 víctimas atendidas que representan el 47%, seguido de los niños y niñas de 6 a 11 años, con 28 víctimas atendidas, que representan un 33%, los niños y niñas de primera infancia, 0 a 5 años que representan el 19% del total de víctimas atendidas. Finalmente, fueron atendidas 2 víctimas mayores de 18 años, lo cual representa un 2%.

En el histórico de la atención ofertada al interior del CAIVAS por parte del proyecto se ha brindado orientación a víctimas mayores de edad, red de apoyo o familias, en relación a la ruta de atención.

Dichas atenciones conllevaron la realización de **423** gestiones encaminadas al acompañamiento tanto a las víctimas y sus familias, al restablecimiento de la salud mental, la resignificación de los hechos victimizantes y el fortalecimiento de entornos protectores para el sano desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, además del afianzamiento de vínculos afectivos y de pautas de autocuidado y auto protección.

COMUNA DE RESIDENCIA	SEXO		TOTAL
	MUJER	HOMBRE	
COMUNA 1 – POPULAR	2	4	6
COMUNA 2 - SANTA CRUZ	4	2	6
COMUNA 3 – MANRIQUE	4	1	5
COMUNA 4 – ARANJUEZ	3	0	3
COMUNA 5 – CASTILLA	0	0	0
COMUNA 6– DOCE DE OCTUBRE	5	3	8
COMUNA 7 – ROBLEDO	8	1	9
COMUNA 8 – VILLA HERMOSA	3	3	6
COMUNA 9 – BUENOS AIRES	5	1	6
COMUNA 10 - LA CANDELARIA	0	0	0
COMUNA 11 - LAURELES ESTADIO	0	0	0
COMUNA 12 - LA AMÉRICA	4	1	5
COMUNA 13 – SAN JAVIER	5	0	5
COMUNA 14 - EL POBLADO	0	0	0
COMUNA 15 – GUAYABAL	3	0	3
COMUNA 16 – BELÉN	3	0	3
CORREGIMIENTO 50 - SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS	0	0	0
COMUNA 60 – SAN CRISTÓBAL	7	2	9
COMUNA 70 – ALTAVISTA	0	0	0

COMUNA 80 - SAN ANTONIO DE PRADO	3	1	4
CORREGIMIENTO 90 - SANTA ELENA	2	0	2
FUERA DE MEDELLÍN	5	1	6
FUERA DE ANTIOQUIA	0	0	0
NO SABE PROCEDENCIA	0	0	0
TOTAL	**66**	**20**	**86**

TIPIFICACIÓN DEL DELITO POR RANGO DE EDAD	GRUPOS DE EDAD				TOTAL
	0 a 5 AÑOS	6 a 11 AÑOS	12 a17 AÑOS	MAYOR DE 18 AÑOS	
Acceso carnal violento	0	0	1	0	1
Acto sexual violento	1	1	2	1	5
Acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir	0	0	0	0	0
Acceso carnal abusivo con menor de 14 años	0	2	4	0	6
Actos sexuales con menor de 14 años	12	19	19	0	50
Acceso carnal o acto sexual abusivo con incapacidad de resistir	1	0	2	0	3
Acoso sexual	0	0	2	0	2
Circunstancias de agravación punitiva	0	0	0	0	0
Acceso carnal	0	0	0	0	0
Inducción a la prostitución	0	0	0	0	0
Proxenetismo con menor de edad	0	0	0	0	0
Constreñimiento a la prostitución	0	0	0	0	0
Trata de personas	0	0	0	0	0
Estímulo a la prostitución de menores	0	0	0	0	0
Demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años de edad	0	0	1	0	1
Pornografía con personas menores de 18 años	0	2	5	0	7
Turismo sexual	0	0	0	0	0
Utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con personas menores de 18 años	0	0	0	0	0
Omisión de denuncia	0	0	0	0	0
Incesto	0	0	0	0	0
Violencia intrafamiliar	2	4	4	1	11
Injurias por vías de hecho	0	0	0	0	0
TOTAL	**16**	**28**	**40**	**2**	**86**

Fuente: base de datos de activación septiembre 2025 – ruta – Carpeta ATR Asistencia Técnica a la Ruta de Atención -Informe-septiembre-consolidado - 2-BD-act3009-ATR

Los procesos de activación acciones (presenciales en las instalaciones del CAIVAS de la Fiscalía y reactivación (casos recibidos por correo electrónico por los diferentes despachos de la Fiscalía) se comparte la noticia criminal (SPOA) de allí se obtiene el tipo de delito.

La distribución porcentual, de las víctimas atendidas según su lugar de residencia, ubica a las comunas 7 Robledo y 60 San Cristóbal en el primer lugar, cada una con 9 casos, es decir el 10% del total atendido. En segundo lugar, con 8 casos, se encuentra la comuna 6 Doce de Octubre, equivalente al 9%, seguida de las comunas 1 Popular, 2 Santa Cruz, 8 Villa Hermosa, 9 Buenos Aires, cada una con 6 casos que representan el 7%. En su orden, las comunas 3 Manrique, 12 La América y 13 San Javier, con 5 casos, es decir el 6% cada una. Continúa la comuna 80 San Antonio de Prado con 4 casos que equivalen al 5%. Luego se encuentran las comunas 4 Aranjuez, 15 Guayabal y 16 Belén con 3 casos, 3% cada una y finalmente se encuentra la comuna 90 Santa Elena con 2 casos atendidos que representan el 2% del total de casos atendidos.

Adicionalmente, se atendieron 6 casos cuyo lugar de residencia es fuera de Medellín, los cuales representan un 7% del total.

Con relación a la tipificación del delito, en los casos de violencia sexual, los porcentajes se encuentran divididos de la siguiente manera: actos sexuales con menor de 14 años Art. 209 C.P, al igual que el mes anterior, es el delito con mayor número de víctimas registradas con 50 casos que representan el 58% del total atendido. En segundo lugar, se encuentra pornografía con personas menores de 18 años Art 218 C.P, con 7 casos que equivalen al 8%. Seguido se encuentra el acceso carnal abusivo con menor de 14 años Art. 208 C.P con 6 víctimas que representan el 7% del total atendido, Acto sexual violento Art 206 C.P con 5 casos, es decir el 6%. Acceso carnal o acto sexual abusivo con incapacidad de resistir Art 210 C.P con 3 víctimas que equivalen al 3%, acoso sexual Art 210A C.P con 2 víctimas, es decir el 2% y finalmente se encuentran los delitos de acceso carnal violento Art 205 C.P y demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años Art 217A C.P, cada uno con un caso, es decir el 1% del total de víctimas atendidas.

La competencia investigativa para impetrar la acción penal de la Fiscalía General de la Nación se desprende del lugar de ocurrencia de los hechos constitutivos de delito; esto, aunado con la integración en Área Metropolitana del Distrito de Medellín y municipios aledaños y, el constante tránsito intermunicipal de sus habitantes, generan situaciones de violencia sexual al interior del distrito en las cuales, las víctimas son residentes en otros municipios y de acuerdo con la competencia de Fiscalía, deben realizar la denuncia y todo el trámite de audiencias, entrevistas e indagatorias en las instalaciones del CAIVAS Medellín.

Además, teniendo en cuenta la atención humanizada y el principio del interés superior de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, como base fundamental del proyecto, la atención a este tipo de población si bien no se centra en la oferta de ciudad y remisión a la atención psicológica especializada, si es importante la orientación frente a la activación de la ruta integral a víctimas de violencia sexual.

Atención a otras Violencias febrero – septiembre 2025:

ACTIVACIÓN CAIVAS MES A MES VIGENCIA 2025								
Mes	Curso de vida de las víctimas de Violencia Intrafamiliar						Red vincular o de apoyo	Número de víctimas
	0-5		6-11		12-17			
	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE		
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0	1	0	1
Mayo	0	0	0	0	0	1	1	2
Junio	0	0	0	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	2	0	1	0	0	3
Septiembre	2	0	2	2	2	2	1	11
Total	**2**	**0**	**4**	**2**	**3**	**4**	**2**	**17**

Fuente: base de datos de activación septiembre 2025 – ruta – Carpeta ATR Asistencia Técnica a la Ruta de Atención -Informe-septiembre-consolidado - 2-BD-act3009-ATR

Con respecto a la violencia intrafamiliar, en el mes de septiembre se atendieron 11 víctimas que representan el 13% del total de casos atendidos en el proceso de activación. De estas 11 víctimas, 7 son mujeres y 4 son hombres y en cuanto a la distribución por grupo etario, 2 corresponden a la primera infancia, 0-5 años; 4 se ubican en infancia, 6-11 años; 4 son adolescentes 12-17 años y una adulta. Se evidencia un aumento de casos con respecto a los meses anteriores

En aras de procurar el restablecimiento de las dinámicas familiares y de la salud mental de las víctimas y sus familias, así como el fortalecimiento de vínculos afectivos, se llevaron a cabo las diferentes gestiones en la atención de estos casos de violencia intrafamiliar, con el apoyo de los diferentes programas de la oferta institucional y de la atención psicológica especializada en el centro de apoyo terapéutico Jugar para Sanar, adonde fueron remitidas las víctimas.

La razón principal por la que los casos de VIF (Violencia Intrafamiliar) aumentaron de manera significativa en el mes de septiembre, obedece a que los despachos fiscales a cargo de los casos de otro tipo de violencias, principalmente violencia intrafamiliar, en contra de niñas, niños y adolescentes efectuaron mayores remisiones a partir de agosto ya que, se vincularon nuevos asistentes fiscales apoyando a los fiscales en propiedad, con la gestión de las solicitudes de reactivación de la ruta de atención integral. Adicionalmente, en agosto fue designado un despacho más en la UENNA para la atención de casos lo cual, tuvo un impacto en este incremento.

Asistencia técnica a la Ruta de Atención	
Descripción	Este componente está dirigido al fortalecimiento de la red de atención integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales por medio de la asistencia técnica en cuanto a lineamientos, orientaciones, identificación de aciertos e inflexiones de la ruta, acompañamiento y cualificación de un trabajo integral, integrado y humanizado. Este cuenta con un fundamento estratégico orientado en los principios de no revictimización, atención diferencial y diferenciada, centrada en la víctima y en el restablecimiento pleno de derechos.

Producto	Cantidad	Descripción del producto	Unidad de medida
Gestión de la ruta	Activación: **86** casos atendidos con **423** gestiones realizadas Reactivación: **89** casos atendidos con **971** gestiones.	Remisión de los casos de niñas, niños, adolescentes víctimas de violencia sexual a cada sector de la ruta de atención (Salud, Justicia y protección) y orientación a las familias para el proceso.	Casos Activación: **86** Casos Reactivación: **89** Total, casos: **175** Gestiones Activación: **423** Gestiones Reactivación: **971** Total, gestiones: **1.394**

Tabla Activación CAIVAS septiembre 2025

GESTIONES ACTIVACIÓN SEPTIEMBRE 1-30		TOTAL
Acta Derechos y Deberes		86
Guía de Caracterización		86
Remisiones a Sector Salud	Dentro de las 72 Horas	2
	Luego de las 72 Horas	47
Remisiones a Protección	Comisaria de Familia	14
	Defensoría de Familia	71
Otras Gestiones	Gestión de Transporte	0

	Refrigerios	11
	Plan Alimentario Unidad de Niñez	39
	Atención Psicosocial CAIVAS	61
	Gestión Orden de Protección	4
	Formato de Identificación de Riesgo FIR	1
Reporte PREA		0
Inflexiones	Salud	1
	Justicia	0
	Protección	0
TOTAL		**423**

Fuente: base de datos de activación septiembre 2025 – ruta – Carpeta ATR Asistencia Técnica a la Ruta de Atención -Informe-septiembre-consolidado - 2-BD-act3009-ATR

Tabla Activación Relación Mes a Mes CAIVAS

ACTIVACIÓN CAIVAS MES A MES VIGENCIA 2025						
MES	**CURSO DE VIDA DE LAS VÍCTIMAS**				**NÚMERO DE VÍCTIMAS**	**# DE GESTIONES**
	0-5 AÑOS	**6-11 AÑOS**	**12-17 AÑOS**	**RED FLIAR. DE APOYO ASOCIADA AL NNA**		
Febrero	7	7	11	1	26	108
Marzo	4	19	23	5	51	271
Abril	4	11	23	2	40	217
Mayo	9	17	26	4	56	309
Junio	4	7	16	0	27	147
Julio	4	18	29	3	54	268
Agosto	12	17	29	2	60	302
Septiembre	16	28	40	2	86	423
TOTAL	**60**	**124**	**197**	**19**	**400**	**2045**

Fuente: base de datos de activación septiembre 2025 – ruta – Carpeta ATR Asistencia Técnica a la Ruta de Atención -Informe-septiembre-consolidado - 2-BD-act3009-ATR

Reactivación de la Ruta de Atención

Para el mes de septiembre se revisan **172** carpetas enviadas vía correo electrónico, al correo del componente por los diferentes despachos de la fiscalía, de los que se ingresan a la matriz de reactivación 108 casos, los 64 restantes no cumplían con los criterios para dar trámite a la atención, toda vez que no contaban con la información suficiente para realizar el proceso, habían sido atendidos mediante activación o reactivación en periodos anteriores o correspondía a víctimas con medidas de protección por ICBF o residentes de

otro municipio diferente del Distrito de Medellín, por lo que se devolvieron vía correo electrónico al despacho correspondiente, informando los motivos por las cuales no fueron atendidos desde el proyecto, notificando además, el estado de afiliación al sistema de salud de la víctima y los procesos activos de verificación de derechos en el sector Protección, con el fin de que el fiscal a cargo del caso tenga la información acerca de la autoridad administrativa para lo que considere pertinente.

A los 108 casos ingresados a la matriz de reactivación, se suman 22 casos pendientes del mes anterior, toda vez que no habían sido resueltos debido a la falta de acciones necesarias para su cierre, quedando así, un total de 130 casos para el mes de septiembre. De estos, se logró cerrar de manera efectiva 89 casos, más 11 que fueron atendidos mediante la estrategia de activación porque las víctimas fueron citadas por el despacho después de la solicitud de reactivación. Finalmente, quedaron 30 casos pendientes que deberán ser gestionados en el mes de octubre, ya que, debido a la complejidad de algunos casos, insuficiencia de datos de contacto y a la fecha de recepción de estos (remitidos al final del mes) no se alcanzan a tramitar durante el mes.

Con el objetivo de brindar una atención integral y garantizar el bienestar de las víctimas, se llevaron a cabo un total de **971** gestiones. Estas acciones estratégicas se centraron en activar la ruta de atención a víctimas de violencia sexual e intrafamiliar, promoviendo el acceso a servicios que favorecen tanto la salud física como la salud mental de las víctimas y su entorno familiar, a través de la oferta de servicios de ciudad, tales como Centros Integrales de Familia – CIF, atención psicológica especializada en Jugar para Sanar, reporte a línea Salvavidas, Atención en Territorio y Fundación Juanfe, mediante las cuales se busca proporcionar apoyo y recursos adecuados para abordar las necesidades específicas de cada víctima y su familia, contribuyendo a su recuperación y bienestar.

GRUPO DE EDAD	MUJER	HOMBRE	TOTAL
0 a 5 Años	5	7	12
6 a 11 Años	18	4	22
12 a 17 Años	43	11	54
Sin dato	1	0	1
TOTAL	**67**	**22**	**89**

Fuente: base de datos de reactivación septiembre 2025 – ruta – Carpeta ATR Asistencia Técnica a la Ruta de Atención -Informe-septiembre-consolidado - 2-BD-reac3009-ATR

En lo que respecta a la distribución de sexo y edad en los casos de reactivación para el mes de septiembre, se evidencia que continúa siendo el género femenino quien constituye el mayor porcentaje de víctimas atendidas, con 67 niñas y adolescentes que representan el 75% del total de casos atendidos. Mientras que, del género masculino se atendieron 22 niños y adolescentes, que representan el 25% del total atendido.

En relación a los grupos etarios se identifica que, el 14% es decir 12 de los casos involucran a niñas y niños en primera infancia, 0 a 5 años; el 24% es decir 22 casos a víctimas que se encuentran en segunda infancia, 6 a 11 años y el 60% es decir 54 casos, a adolescentes entre los 12 y 17 años, lo cual refleja que esta población sigue siendo el grupo etario con

mayor número de víctimas atendidas en este proceso durante este periodo. Además, posterior al proceso de reactivación, se identificó 1 una víctima adulta, sumando el 1% al total de los casos atendidos.

Tipificación del Delito por Rango de Edad	Grupos de Edad				Total
	0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	Sin dato	
Acceso carnal violento	0	0	4	0	4
Acto sexual violento	0	0	0	0	0
Acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir	0	0	0	0	0
Acceso carnal abusivo con menor de 14 años	1	4	4	0	9
Actos sexuales con menor de 14 años	4	8	8	0	20
Acceso carnal o acto sexual abusivo con incapacidad de resistir	0	0	4	0	4
Acoso sexual	0	0	5	0	5
Circunstancias de agravación punitiva	0	0	0	0	0
Acceso carnal	0	0	0	0	0
Inducción a la prostitución	0	0	1	0	1
Proxenetismo con menor de edad	0	0	0	1	1
Constreñimiento a la prostitución	0	0	0	0	0
Trata de personas	0	0	0	0	0
Estímulo a la prostitución de menores	0	0	0	0	0
Demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años de edad	0	0	2	0	2
Pornografía con personas menores de 18 años	0	1	4	0	5
Turismo sexual	0	0	0	0	0
Utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con personas menores de 18 años	0	0	0	0	0
Omisión de denuncia	0	0	0	0	0
Incesto	0	0	0	0	0
Injurias por vías de hecho	0	0	0	0	0
Violencia intrafamiliar	7	9	22	0	38
TOTAL	**12**	**22**	**54**	**1**	**89**

Fuente: base de datos de reactivación septiembre 2025 – ruta – Carpeta ATR Asistencia Técnica a la Ruta de Atención -Informe-septiembre-consolidado - 2-BD-reac3009-ATR

En lo que corresponde a la tipificación de los delitos, para el mes de septiembre, mediante el proceso de reactivación fueron atendidos 38 casos de violencia intrafamiliar y 51 de violencia sexual. De este último grupo, el delito con mayor recurrencia cometido en contra de las niñas, niños y adolescentes fue actos sexuales con menor de 14 años, con un total

de 20 casos, lo que representa el 22% del total de las solicitudes de reactivación recibidas. De estos, se evidencia una equivalencia en el número de víctimas entre la población infantil de segunda infancia y adolescencia y un número inferior de casos en víctimas de primera infancia. En segundo lugar, se encuentra el acceso carnal abusivo con menor de 14 años, con 9 víctimas, lo que equivale al 10% del total de casos atendidos, habiendo nuevamente, igual cantidad de casos para niños y niñas de segunda infancia y población adolescente y un solo caso para población de primera infancia. En tercer lugar, los delitos acoso sexual y pornografía con menor de 18 años, cada uno de estos con 5 víctimas, que en conjunto representan el 12% del total de casos atendidos. Seguido, se hallan los delitos acceso carnal violento y acceso carnal o acto sexual abusivo con incapacidad de resistir, cada uno de estos con 4 víctimas en ciclo vital de adolescencia, que suman el 8% del total de los casos atendidos.

Adicionalmente, se encuentran la demanda de explotación sexual con persona menor de 18 años, con 2 víctimas que representan el 2%, y la inducción a la prostitución y el proxenetismo con menor de edad, cada uno con un caso, lo que en conjunto representa el 2% del total de casos atendidos. Finalmente, se encuentran 38 casos de violencia intrafamiliar, que representan el 43% del total de casos atendidos.

A través de esta estrategia de atención es posible ofrecer apoyo efectivo y personalizado a las víctimas que, por diversas razones, no pueden ser atendidas presencialmente en el momento de presentar la denuncia. Mediante esta iniciativa, se crean espacios que promueven el reconocimiento de la dignidad humana y los derechos fundamentales, así como la reflexión sobre la importancia de la salud mental. Además, se proporcionan estrategias de empoderamiento que permiten a las víctimas tomar el control de sus vidas y avanzar en sus proyectos personales.

Al mismo tiempo, se fortalecen los recursos familiares y se promueve la resignificación de experiencias traumáticas en víctimas de violencia y sus familias. Esto se logra facilitando herramientas para las prácticas de autocuidado y autoprotección, lo que reduce el riesgo de futuras situaciones de vulneración y empodera a las víctimas para que puedan enfrentar el futuro con mayor seguridad y confianza.

Atención a otras Violencias febrero – septiembre 2025:

REACTIVACIÓN CAIVAS MES A MES VIGENCIA 2025								
Mes	Curso de vida de las víctimas Violencia Intrafamiliar							Número de víctimas
	0-5		6-11		12-17		Red Vincular o Apoyo	
	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE		
Febrero	1	0	0	3	1	0	0	5
Marzo	0	0	0	1	1	1	0	3
Abril	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	2	0	0	2
Junio	0	0	0	0	0	0	0	0

Julio	2	1	3	6	4	7	0	23
Agosto	0	1	4	6	3	3	0	17
Septiembre	2	5	7	2	14	8	0	38
Total	**5**	**7**	**14**	**18**	**25**	**19**	**0**	**88**

Fuente: base de datos de reactivación septiembre 2025 – ruta – Carpeta ATR Asistencia Técnica a la Ruta de Atención -Informe-septiembre-consolidado - 2-BD-reac3009-ATR

Para el mes de septiembre, se gestionaron y cerraron efectivamente 38 casos de violencia intrafamiliar a través del proceso de reactivación. Este tipo de delito representa el mayor porcentaje de víctimas atendidas en comparación con los casos de violencia sexual. De igual manera, la tendencia en el último trimestre muestra un aumento constante en la atención de estos casos, lo que refleja la superación de los retos y dificultades presentadas en su gestión.
Dar trámite a estos casos implica un acompañamiento integral en la ruta de atención, promoviendo el acceso a los recursos necesarios para garantizar el bienestar y la protección de las víctimas, lo cual busca brindar apoyo y orientación a las personas afectadas, facilitando su recuperación y reintegración en un entorno seguro y protegido.

La razón principal por la que los casos de VIF (Violencia Intrafamiliar) aumentaron de manera significativa en el mes de septiembre, obedece a que los despachos fiscales a cargo de los casos de otro tipo de violencias, principalmente violencia intrafamiliar, en contra de niñas, niños y adolescentes efectuaron mayores remisiones a partir de agosto ya que, se vincularon nuevos asistentes fiscales apoyando a los fiscales en propiedad, con la gestión de las solicitudes de reactivación de la ruta de atención integral. Adicionalmente, en agosto fue designado un despacho más en la UENNA para la atención de casos lo cual, tuvo un impacto en este incremento.

COMUNA DE RESIDENCIA	SEXO		TOTAL
	MUJER	HOMBRE	
COMUNA 1 – POPULAR	3	2	5
COMUNA 2 - SANTA CRUZ	7	1	8
COMUNA 3 – MANRIQUE	5	0	5
COMUNA 4 – ARANJUEZ	7	2	9
COMUNA 5 – CASTILLA	0	2	2
COMUNA 6 - DOCE DE OCTUBRE	2	0	2
COMUNA 7 – ROBLEDO	3	1	4
COMUNA 8 - VILLA HERMOSA	4	4	8
COMUNA 9 - BUENOS AIRES	3	0	3
COMUNA 10 - LA CANDELARIA	7	4	11
COMUNA 11 - LAURELES ESTADIO	1	0	1
COMUNA 12 - LA AMÉRICA	0	1	1

COMUNA 13 - SAN JAVIER	6	1	7
COMUNA 14 - EL POBLADO	0	0	0
COMUNA 15 – GUAYABAL	1	0	1
COMUNA 16 - BELÉN	5	1	6
CORREGIMIENTO 50 - SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS	0	0	0
CORREGIMIENTO 60 - SAN CRISTÓBAL	6	0	6
CORREGIMIENTO 70 – ALTAVISTA	0	0	0
CORREGIMIENTO 80 - SAN ANTONIO DE PRADO	3	2	5
CORREGIMIENTO 90 - SANTA ELENA	0	0	0
FUERA DE MEDELLÍN	2	0	2
FUERA DE ANTIOQUIA	2	1	3
NO SABE PROCEDENCIA	0	0	0
TOTAL	**67**	**22**	**89**

Fuente: base de datos de reactivación septiembre 2025 – ruta – Carpeta ATR Asistencia Técnica a la Ruta de Atención -Informe-septiembre-consolidado - 2-BD-reac3009-ATR

Con relación al lugar de residencia de las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias, para el mes de septiembre, la comuna con mayor número de casos atendidos fue la comuna 10 La Candelaria, con 11 casos, representando el 12%. Seguido la comuna 4 Aranjuez con 9 casos que equivalen al 10%. El tercer lugar, lo comparten las comunas 2 Santa Cruz y 8 Villa Hermosa, cada una con 8 casos que equivalen al 18%. En cuarto lugar, se encuentra la comuna 13 San Javier con 7 casos que suman un 8%. En quinta posición, registran las comunas 16 Belén y 60 Corregimiento San Cristóbal, cada una con 6 casos, que en conjunto representan el 14%. En sexto lugar están las comunas 1 Popular, 3 Manrique y 80 Corregimiento San Antonio de Prado con 5 casos cada una, que suman el 18% al total de casos atendidos. En séptimo lugar se encuentra la comuna 7 Robledo con 4 casos que representa el 4%. En octavo lugar, la comuna 9 Buenos Aires con 3 casos que equivalen al 3%. En noveno lugar, registran las comunas 5 Castilla y 6 Doce de Octubre, cada una con 2 casos, que en conjunto representan el 4%. Seguido de las comunas 11 Laureles, 12 La América y 15 Guayabal cada una con 1 caso que suman el 3% de los casos atendidos.

Finalmente, se logran identificar 2 víctimas residentes de municipios fuera del Distrito de Medellín y 3 más residentes fuera del Departamento de Antioquia, lo que en conjunto representa el 5% del total de casos atendidos.

La competencia investigativa para impetrar la acción penal de la Fiscalía General de la Nación se desprende del lugar de ocurrencia de los hechos constitutivos de delito; esto, aunado con la integración en Área Metropolitana del Distrito de Medellín y municipios aledaños y, el constante tránsito intermunicipal de sus habitantes, generan situaciones de violencia sexual al interior del distrito en las cuales, las víctimas son residentes en otros municipios y de acuerdo con la competencia de Fiscalía, deben realizar la denuncia y todo el trámite de audiencias, entrevistas e indagatorias en las instalaciones del CAIVAS Medellín.

Tabla Reactivación septiembre 2025

GESTIONES REACTIVACIÓN		CANTIDAD
Solicitud de reactivación		89
Diligenciamiento matriz		89
Constancia		89
Verificación SISBÉN		88
Verificación Registraduría		88
Verificación ADRES		88
Guía de caracterización		85
Remisión atención psicosocial		34
Remisión movilización social y gestión territorial		0
Remisión a salud		13
Alerta al despacho para solicitud copia PARD	Comisaría de Familia	30
	Defensoría de Familia	44
Alerta al despacho para reporte a protección	Comisaría de Familia	7
	Defensoría de Familia	8
Aplicación formato FIR		0
Gestión orden de protección		0
Otras gestiones		216
PREA		2
Inflexiones Salud		0
Inflexiones Justicia		1
Inflexiones Protección		0
TOTAL		**971**

Fuente: base de datos de reactivación septiembre 2025 – ruta – Carpeta ATR Asistencia Técnica a la Ruta de Atención -Informe-septiembre-consolidado - 2-BD-reac3009-ATR

Tabla Reactivación Mes a Mes

REACTIVACIÓN CAIVAS MES A MES VIGENCIA 2025						
Mes	Curso de vida de las víctimas				Número de víctimas	# de Gestiones
	0-5	6-11	12-17	NNA sin dato de edad		
Febrero	7	13	22	0	42	438
Marzo	11	21	49	0	81	881
Abril	15	24	50	1	90	996
Mayo	14	20	39	0	73	800
Junio	11	14	27	1	53	582
Julio	12	23	35	1	71	792
Agosto	5	22	31	0	58	642
Septiembre	12	22	54	1	89	971
Total	**87**	**159**	**307**	**4**	**557**	**6102**

Fuente: base de datos de reactivación septiembre 2025 – ruta – Carpeta ATR Asistencia Técnica a la Ruta de Atención -Informe-septiembre-consolidado - 2-BD-reac3009-ATR

MES	ARTICULACIÓN CON ENTIDADES				TOTAL
	SALUD	JUSTICIA	PROTECCIÓN	OTROS	
Febrero	2	0	1	0	3
Marzo	0	0	0	1	1
Abril	1	0	0	0	1
Mayo	1	1	1	0	3
Junio	1	0	0	1	2
Julio	0	0	0	1	1
Agosto	3	0	0	0	3
Septiembre	0	1	0	0	1
TOTAL	**8**	**2**	**2**	**3**	**15**

Fuente: Carpeta ATR Asistencia Técnica a la Ruta de Atención -Informe-septiembre-Actas-Otras Actas

Meta	**18**
Porcentaje de cumplimiento	**83.3%**

Se establece articulación con el Cuerpo Técnico de Investigación -CTI en aras de establecer acciones conjuntas en beneficio de las niñas, niños y adolescentes víctimas atendidos por el proyecto.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMPONENTE DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA RUTA				
Actividades Características Técnicas -Entregables	**Medición**	**Meta (Q)**	**Descripción**	**Fuente De Verificación**
Planeación operativa del componente	Número	Uno por el contrato	Documento en el que se especifica la planeación operativa del componente durante la vigencia del contrato entregado en el mes de febrero. Se realiza actualización de este.	No aplica
Cronograma semanal de actividades	Número	Semanal	Documento que evidencia la programación semanal del componente. Se realiza actualización de este.	Carpeta Procesos Transversales-Cronogramas Carpeta Informe técnico 2025-septiembre-PT-Cronogramas 1-Crono-sem-0509-LG 2-Crono-sem-1209-LG 3-Crono-sem-1909-LG 4-Crono-sem-2609-LG 5-Crono-sem-3009-LG
Gestionar las acciones para la atención integral de las niñas, niños, adolescentes víctimas de violencias sexuales y sus familias.	Número	A demanda	Se realizan gestiones en el proceso de activación y reactivación, en aras de garantizar la atención integral en la ruta.	Carpeta ATR Asistencia Técnica a la Ruta de Atención - Informe-septiembre-consolidado - 2-BD-act3009-ATR 2-BD-reac3009

Realizar las remisiones de las niñas, niños y adolescentes que requieren atención especializada, verificando los criterios para ser aceptadas.	Número	A demanda	Se revisaron 93 remisiones para atención especializada, de las cuales se aprobaron 93 cupos. Igualmente, se aprobaron por parte de supervisión del proyecto, 2 remisiones pendientes del mes de agosto; para un total de 95 cupos para atención especializada aprobados	Carpeta ATR Asistencia Técnica a la Ruta de Atención - Consolidado - 1-BD-rem3009-VG Carpeta Técnico-Septiembre-PT-Casos VI aprobados por la supervisión
Articulación con las entidades (público y privado) de los tres sectores de la ruta de atención, y demás actores corresponsables de la atención de las niñas, niños, adolescentes víctimas de violencias sexuales y sus familias.	Número	Mínimo tres reuniones con un actor de cada sector de la ruta, y con otros tres actores corresponsables : Una reunión al inicio del contrato, otra de seguimiento y de cierre durante del contrato. Total:3	Se establece articulación con el Cuerpo Técnico de Investigación -CTI en aras de establecer acciones conjuntas en beneficio de las niñas, niños y adolescentes víctimas atendidos por el proyecto.	Carpeta ATR Asistencia Técnica a la Ruta de Atención - Informe-septiembre-Actas-Otras Actas-2-Ac-reu0409-SM
Realizar articulación con la línea 123 social, y sumar esfuerzos en la identificación y acciones de casos que llegan de la ciudad relacionados con violencias sexuales.	Número	Al menos tres actas de articulación (inicio, seguimiento y cierre)	Se tiene proyectado realizar reunión de cierre con los profesionales del 123 en el mes de diciembre.	No aplica
Reportar oportunamente a quien corresponda en el proyecto del	Número	# de casos identificados de madres adolescente,	Dentro de las acciones desarrolladas por los diferentes componentes del proyecto se reportan 2 adolescentes, las	Carpeta ATR Asistencia Técnica a la Ruta de Atención -

seguimiento (consolidar) a los casos identificados de: madres adolescentes, madres gestantes en los procesos de activación o reactivación		madres gestantes en los procesos de activación o reactivación	cuales se describen a continuación: EAGM adolescente gestante de 15 años con quien se realiza acompañamiento desde la Reactivación donde se recomienda continuar con los controles prenatales, asistir a las citas que se le asignen en la clínica de la mujer donde la atienden por psicología, adicional, recomendaciones sobre signos y síntomas de alarma por los cuales dirigirse a urgencias. Indica no querer remisión en el momento a JUANFE, toda vez tiene un embarazo de alto riesgo y debe guardar reposo, no obstante, se comparten bajo autorización de la familia, los datos de contacto a fundación JUANFE para que la tengan en cuenta para la vigencia 2026. MFLF adolescente de 15 años, a quien se acompaña a través del proceso de reactivación se realiza orientación respecto a la ruta de violencia sexual dentro de sus 3 sectores, desde el proyecto se realiza remisión a fundación JUANFE, en aras de garantizar que culmine sus estudios.	Informe-septiembre-consolidados-PREA-1-BD-PREA3009-MC

REMISIONES EXTERNAS

Durante el mes de septiembre, desde el componente de Salud se llevan a cabo las siguientes remisiones:

CISAMF -METROSALUD

MES	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Marzo	6	Casos remitidos por violencia sexual para asignación de seguimientos clínicos
Abril	5	Casos remitidos por violencia sexual para asignación de seguimientos clínicos
Mayo	3	Casos remitidos por violencia sexual para asignación de seguimientos clínicos
Junio	5	Casos remitidos por violencia sexual para asignación de seguimientos clínicos y por violencia psicológica para activación de ruta
Julio	5	Casos remitidos por violencia física para activación de ruta y por violencia sexual para asignación de seguimientos clínicos
Agosto	1	Caso remitido por violencia sexual para asignación de seguimientos clínicos
Septiembre	2	Casos remitidos por violencia sexual para asignación de seguimientos clínicos
Total	**27**	

Juanfe

MES	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Julio	**1**	Se realiza remisión de un caso para evaluar ingreso a oferta de la fundación Juanfe
Agosto	0	No se realizan remisiones a la fundación Juanfe
Septiembre	2	Se realiza remisión para evaluar ingreso a oferta de la fundación
Total	**3**	

Ese

Carisma

MES	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Agosto	1	Se remite joven de 20 años con problemas de consumo de sustancias psicoactivas. En el histórico del proyecto y como parte de las acciones realizadas al interior del CAIVAS se brinda orientación en la ruta de atención a víctimas adultas o a la red de apoyo de los NNA Es una orientación que se realizó en el marco de la activación de ruta la cual, está contemplada como un factor de riesgo que incide en la atención integral de víctimas de violencia sexual.
Septiembre	0	No Aplica
Total	1	

REPORTE DE INFLEXIONES ACTIVACIÓN Y REACTIVACIÓN

MES	NÚMERO DE CASOS	SECTOR	TRÁMITE EFECTUADO
Febrero	2	Salud	Se reporta a través del formato compartido por parte de Secretaría de Salud y a los correos de los enlaces establecidos.
Marzo	5	Salud	
Abril	1	Salud	
Mayo	1	Salud	
Junio	0	Salud	
Julio	1	Salud	
Agosto	0	Salud	

Septiembre	3	Salud	Se reportan 3 inflexiones en salud a través de los correos electrónicos de los profesionales enlace de Secretaría de Salud, 1 caso correspondiente a activación y 2 a reactivación, estos últimos pendientes de aprobación de cupo en Jugar para Sanar.
	1	Justicia	Se realiza reporte de la situación a la coordinación del CAIVAS San Diego de la Fiscalía General de la Nación.
	1	Protección	Se realiza alerta desde el proyecto a la defensora de familia encargada del caso con copia al coordinador del Centro Zonal Rosales. Caso pendiente de aprobación de cupo en Jugar para sanar.
TOTAL	**15**		

B. Estrategia de Fortalecimiento y Cualificación.

Contempla las acciones dirigidas a fortalecer y cualificar el conocimiento de forma continua mediante procesos de cualificación, capacitación y actualización de lineamientos técnicos, protocolos, procedimientos, normatividad, entre otros, para brindar una atención integral a niñas, niños, adolescentes víctimas de violencias sexuales.

Actividades **Características Técnicas – Entregables**	**Medición**	**Meta**	**Descripción**	**Fuente De Verificación**
Reuniones semanales del equipo del componente de asistencia Técnica a Rutas con el componente psicosocial para análisis de casos y plan de acción para sus respectivas gestiones.	Número	UNO (1) Semanal	En el período reportado, se realizaron 3 espacios de staff, donde participaron todos los componentes del proyecto, para analizar y revisar casos de niños, niñas, adolescentes y familia y trazar estrategias de acompañamiento; abordar asuntos administrativos.	Carpeta ATR Asistencia Técnica a la Ruta de Atención - Informe-septiembre-Actas-Actas Staff-1-Ac-reu1209-PF 2-Ac-reu1709-IA 3-Ac-reu2609-NC

Actividades Características Técnicas – Entregables	Medición	Meta	Descripción	Fuente De Verificación
			En el mes de septiembre el equipo del proyecto contó con varios compromisos asociados al mes contra la ESCNNA, incapacidades médicas, calamidad domestica de una profesional no posibilitaron la realización de una de las reuniones semanales.	
Elaboración y actualización del protocolo de atención desde el proyecto a las niñas, niños, adolescentes y sus familias víctimas de violencia sexual, con la documentación del componente, que incluya en detalle el proceso de cada sector de la ruta de atención integral.	Número	Una (01) Entrega al inicio del contrato (10 días calendario) Uno (1) final(consolidado) por el contrato: Si se requiere alguna modificación, actualización, enviar a la Supervisión.	Producto entregado en el mes de febrero. En el mes de marzo se realiza una actualización que incluye otras violencias. Para el presente mes no se recibieron solicitudes de actualización por parte de la supervisión del contrato	No aplica
Revisión y actualización permanente del normograma para la vigencia 2025.	Número	Uno (1) f i n a l por el contrato Dos entregas parciales actualizaciones (posterior al inicio del contrato en marzo y agosto)	Se realiza revisión y actualización del normograma de acuerdo con las obligaciones contractuales.	No aplica

Actividades Características Técnicas – Entregables	Medición	Meta	Descripción	Fuente De Verificación
Actualización Permanente del Directorio Interinstitucionales para el uso del componente (contactos estratégicos a vigencia 2025)	Número	Uno (1) final por el contrato Dos entregas parciales (posterior al inicio del contrato en marzo y agosto)	Se realiza revisión y actualización del directorio interinstitucional de acuerdo con las obligaciones contractuales.	No aplica
Participación en procesos de cualificación, capacitación y actualización de lineamientos técnicos, protocolos, atención integral a niñas, niños, adolescentes víctimas de violencias sexuales.	Número	Cuatro (4) en el contrato (bimensual) iniciando mayo	Durante el mes de septiembre, se participó en 5 actividades. 1.Participación en el Congreso Buen Comienzo. Medellín te Quiere. 2. Participación en la cualificación sobre los tipos de discapacidad, dictada por profesionales de la Secretaría de Inclusión Social Equipo de Discapacidad. 3. Participación en el Foro anual de familia 2025., Desafíos que inspiran, Familias que transforman: un espacio escuchar, reflexionar y reconocer las realidades de las familias de Medellín. 4. Participación en la cualificación sobre Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, brindada por el equipo de MSGT (Movilización Social y	Carpeta ATR Asistencia Técnica a la Ruta de Atención - Actas – Otras Actas – 7-AC-CON.B.C-0309-PV Carpeta Procesos Transversales-Capacitaciones – Ac-reu-0509-MC Carpeta ATR Asistencia Técnica a la Ruta de Atención - Actas – Otras Actas – 8-Ac-F. Flia-1809-IA

Actividades Características Técnicas – Entregables	Medición	Meta	Descripción	Fuente De Verificación
			Gestión territorial). **Lugar:** Cuidamos para Sanar 5. Participación en la cualificación dictada por las profesionales de ICBF al equipo de proyecto. **Avance:** Como avance en el desarrollo de esta actividad se tiene la asistencia a los siguientes espacios de cualificación que han contribuido al fortalecimiento del rol profesional al interior del proyecto: Diplomado virtual en atención integral a víctimas de violencia sexual. Asistencia técnica en atención en salud a víctimas de violencia intrafamiliar. Educación Inclusiva, Módulo diverso línea de emergencia 123, Dialogo de saberes: aporte a la salud indígena de Medellín. Foro Departamental experiencias en la prevención de la trata de personas.	Carpeta ATR Asistencia Técnica a la Ruta de Atención - Informe-septiembre-Actas-Actas Staff-1-Ac-reu1209-PF Carpeta ATR Asistencia Técnica a la Ruta de Atención - Informe-septiembre-Actas-Otras Actas- 6-Ac-reu2409-IR

Actividades Características Técnicas – Entregables	Medición	Meta	Descripción	Fuente De Verificación
Participación en mesas y espacios de prevención y atención de las violencias sexuales de la ciudad, delegada por la Unidad de Niñez.	Número	A demanda	Durante el mes de septiembre se participó en: Comité Distrital de Violencias Sexuales. Se participó en la segunda sesión ordinaria del Comité Distrital para el abordaje integral de las violencias en razón de sexo y género en mujeres, niños, niñas y adolescentes. Mesa intersectorial en contra de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes - ESCNNA.	Carpeta ATR Asistencia Técnica a la Ruta de Atención - Informe-septiembre Actas-Otras Actas- 9-Ac-reu2609-LV Carpeta ATR Asistencia Técnica a la Ruta de Atención - Informe-septiembre Actas-Otras Actas- 4-Ac-reu0409-IA
Diligenciar y enviar información, anexos, estadística del proyecto y demás registros requeridos por la supervisión, Unidad de Niñez, la Secretaría de Inclusión y Social, en los sistemas de información (Aplicativo) o formatos, de acuerdo a los tiempos establecidos para ello.	Número	A demanda	Se realiza para el mes de septiembre diligenciamiento de información en los formatos establecidos por la Unidad de Niñez. La información queda registrada en el aplicativo de Inclusión social. Desde el proyecto no se cuenta con los permisos requeridos para descargar archivos planos en el módulo gestión de casos.	Carpeta ATR Asistencia Técnica a la Ruta de Atención - Informe-septiembre
Apoyar los procesos de cualificación de actores, ya sea de niños, niñas, adolescentes o actores corresponsables de la garantía de sus derechos.	Número	Mínimo dos (2) al mes	Durante el mes de septiembre se desarrollaron 2 procesos de cualificación en Rutas de atención a víctimas de violencia sexual dirigido a:	Carpeta ATR Asistencia Técnica a la Ruta de Atención - Informe-septiembre -

Actividades Características Técnicas – Entregables	Medición	Meta	Descripción	Fuente De Verificación
			Integrantes del Cuerpo Técnico de Investigación - CTI sobre la Ruta de Atención Integral de atención a niños, niñas y adolescentes (NNA) víctimas de violencia sexual, con el fin de minimizar las dificultades a la hora de activarla Participación en la cualificación en casa vida 2 sobre Rutas de Atención Integral a Violencia Sexual.	Actas-Otras Actas- 3-Act-cua0409-SM 6-Ac-reu2409-IR
Acompañar las acciones en el marco de los Hitos 2025 Ver cuadro de hitos en el apartado del componente de movilización	Número	Según cronograma	Desde el componente de Asistencia Técnica a la Ruta se desarrollaron acciones del Hito del mes de septiembre el cual se desarrolló en el marco de la prevención contra la ESCNNA, para esto se ubicaron en las instalaciones del Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual -CAIVAS y de la sede Cuidamos para Sanar, dos árboles de papel grande con frases que las familias crearon alusivas al cuidado y prevención y la importancia de sensibilizar y concientizar a la población sobre la corresponsabilidad con los niños, niñas y adolescentes.	SEPTIEMBRE – APS Atención psicosocial – ACTAS – 3Ac-reu0109-IA

Actividades Características Técnicas – Entregables	Medición	Meta	Descripción	Fuente De Verificación
Participar en la estrategia de articulación territorial.	Número	A demanda	Para el presente mes no se participó en acciones correspondientes a la estrategia de articulación territorial	No aplica
Participar en las actividades programadas por la Unidad de Niñez, la Secretaría de Inclusión Social Familia del Distrito de Medellín.	Número	A demanda	Durante el mes de septiembre se participó en el Congreso Buen Comienzo. Medellín te Quiere.	Carpeta ATR Asistencia Técnica a la Ruta de Atención - Informe-septiembre Actas 7-AC-CON.BC-0309-PV
Informe con las acciones realizadas en el mes	Número	Mensual	Se lleva a cabo elaboración del informe mensual de ejecución del proyecto desde el componente Asistencia Técnica a la Ruta de Atención	Informe de gestión mensual

Logros del Componente:

- Gracias a la articulación realizada con los psicólogos forenses del Cuerpo Técnico de Investigación - CTI, se ha fortalecido la atención humanizada y ágil a las familias y víctimas de violencias que acuden al CAIVAS, garantizando así un apoyo integral y eficiente en el proceso de atención y recuperación de las víctimas y sus familias.

- Mediante los procesos de formación y cualificación ofrecidos por los diferentes proyectos y programas que pertenecen a la Secretaría de Inclusión Social y Familia, se logra disminuir barreras de acceso a las distintas ofertas de ciudad, contribuyendo significativamente en el bienestar físico y emocional de la población atendida.

- A través de las asistencias técnicas que se realizan desde el componente, acerca de la activación de la ruta integral de atención a víctimas de violencias, se ha

logrado impactar de manera significativa tanto a profesionales de diferentes programas y proyectos del Distrito, quienes, a su vez, replican la información a la población que intervienen, como a las familias y actores corresponsables que son intervenidos directamente por el componente.

Oportunidades de Mejora:

- La articulación con el sector de protección, específicamente con las Comisarías de Familia, continúa siendo un desafío en cuanto a la respuesta oportuna a las consultas sobre niños, niñas y adolescentes con procesos abiertos. Lo cual destaca la necesidad de fortalecer la colaboración y el trabajo articulado para minimizar el riesgo de acciones con daño, duplicidad de atención y reprocesos en la atención a familias víctimas de violencia intrafamiliar.

COMPONENTE 2: ATENCIÓN PSICOSOCIAL

Objetivo general: brindar atención psicosocial y pedagógica a las niñas, niños, adolescentes y sus familias víctimas de violencia sexual.

Producto	Cantidad	Descripción del producto	Unidad de medida
Acompañamiento psicosocial y especializado.	1	Atención, asesoría, orientación, contención, intervención y acompañamiento a las niñas, niños, adolescentes víctimas y sus familias, en el momento de instaurar la denuncia: además de brindar acompañamiento pedagógico durante la estancia en CAIVAS y realiza derivación de casos para atención psicoterapéutica Especializada.	Unidad

Descripción

Este componente brinda atención, asesorías, orientación, contención, intervención y acompañamiento a las niñas, niños, adolescentes víctimas y sus familias, en el momento de instaurar la denuncia, igualmente, acompañamiento pedagógico durante la estancia en CAIVAS y derivación de casos para atención psicoterapéutica especializada, así:

El componente cuenta con dos puntos de atención para el desarrollo de sus acciones y actividades, uno en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS, donde se lleva a cabo la atención, asesoría, orientación, contención, intervención y acompañamiento a las niñas, niños, adolescentes víctimas y sus familias, que acuden al CAIVAS en el momento de la denuncia, posibilitando con los representantes legales, cuidadores significativos y red de apoyo familiar la orientación necesaria para brindar estrategias de afrontamiento ante los hechos de vulneración que atraviesan las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, brindar herramientas que les permita

empoderarse ante su rol en el acompañamiento hacia sus hijas e hijos, reforzando capacidad de agenciamiento para continuar apoyando el desarrollo, crianza y formación de las niñas, niños y adolescentes de manera individual y familiar, teniendo en cuenta su proyecto de vida. Así mismo, posibilitar espacio de escucha y empatía con las víctimas directas niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con las necesidades físicas, emocionales y sociales que tenga en el momento, enfocando este acompañamiento en estrategias de resiliencia, contención y de refuerzo en factores protectores, identificación de riesgos, acciones de autocuidado y otros, fundamentales para evitar la repetición o nuevos hechos de vulneración. El segundo, son los Centros de Apoyo de Jugar para Sanar, ubicados en el sector del barrio Floresta, Barrio los Ángeles (Villa Hermosa) o en la sede de Cuidamos –sector San Diego (detrás del Hospital General- comodato del Hospital General), donde se brinda atención terapéutica especializada desde salud mental, con la estrategia de atención especializada.

Las profesionales psicosociales, brindan asesoría a las familias y según el caso, se da atención a sus necesidades, intereses y expectativas, se pone al alcance de los representantes legales, cuidadores, adultos significativos y de las mismas víctimas, el acceso a la garantía de derechos y servicios sobre temáticas tales como pautas de crianza, formación, salud mental y demás aspectos vitales para el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes víctimas de presunta violencia sexual. Por ello se busca establecer articulaciones interinstitucionales, con diferentes instancias, operadores, programas y proyectos con que cuenta el Distrito de Medellín y las entidades de protección y justicia que permitan la garantía de los derechos de las víctimas, sus familias y todo esto derive en una atención integral.

Desde el acompañamiento pedagógico que se brinda en el proyecto se busca fortalecer la atención, desde el modelo lúdico y vivencial para las niñas, niños y adolescentes, en este espacio las actividades realizadas están intencionadas desde el juego y el arte para la sanación, durante los periodos de tiempo que permanecen en espera de ser atendidos en el CAIVAS- Centro de Atención a Víctimas de Abuso Sexual, Así mismo, se generan procesos de reflexión y participación con niñas, niños y adolescentes, basadas en el sentido de vida donde se reconozcan acciones de autocuidado, cuidado del otro y de los entornos protectores, fortaleciendo la labor pedagógica, desde la creación de guías metodológicas, actividades y construcción de nuevas herramientas, desde las voces de las niñas, niños y adolescentes que han transitado por la sala pedagógica, para tener en el espacio herramientas de prevención que posibiliten evitar repetición de hechos de vulneración, promoviendo acciones de autocuidado y protección acogidas desde los hitos y la guías.

La derivación de casos para atención psicoterapéutica especializada se realiza a los “Centros de Apoyo de Jugar para Sanar”, de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual que cumplen con los criterios de atención; también se brinda a las familias y/o cuidadores el acompañamiento terapéutico familiar durante el proceso psicoterapéutico en función de los niños, niñas y adolescentes a través de la participación en talleres grupales de forma mensual y sesiones familiares con el propósito de fortalecer la unión del vínculo familiar en el proceso, el vínculo emocional, y otros factores claves en las pautas de crianza y dinámica familiar que contribuyan a un entorno protector garante de derechos.

La atención psicoterapéutica se desarrolla bajo el modelo de Jugar para Sanar, metodología de la Fundación de Atención a la Niñez (FAN), la cual es requerida debido a que ofrece beneficios diferenciadores en la atención a las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales, aplicada en espacios ambientados, utilizando el juego, el arte terapia y la teoría del color como pilares de la intervención. Dicha intervención psicoterapéutica, se dirige de manera específica a las niñas, niños y adolescentes y sus familias, el alcance solo es de remisión y orientación.

Esta atención psicoterapéutica especializada se realiza en los "Centros de Apoyo Jugar para Sanar", ubicados en el sector del barrio Floresta, Barrio los Ángeles (Villa Hermosa) o en la sede de Cuidamos –sector San Diego (detrás del Hospital General- comodato del Hospital General).
Se reconoce que, con relación a la gestión del cupo, este es remitido para valoración y revisión de criterios de atención a través de:

- Central de casos por solicitud de los diferentes proyectos de la Unidad de Niñez.
- Componente de atención psicosocial: de acuerdo con la identificación y la valoración de los casos derivados por parte del componente de Asistencia Técnica a la Ruta de Atención desde el proceso de activación y reactivación, para remisión a atención psicoterapéutica especializada.
- Autoridad Administrativa (Comisarías, Protección).
- Casos excepcionales.

El número de sesiones para la atención psicoterapéutica especializada bajo el modelo de Jugar para Sanar de cada niña, niño, adolescente remitido, será de máximo 10 sesiones, en esta cantidad se incluye las sesiones con el acompañamiento familiar y/o del cuidador(a) para su respectiva devolución del proceso.

Cabe resaltar que la cantidad de sesiones establecidas para la atención puede llegar a ser inferior en algunos casos, en los cuales el terapeuta considere dentro de su criterio profesional, que la niña, niño y adolescente alcanza el cumplimiento de objetivos del proceso psicoterapéutico con menos sesiones de las establecidas (10 sesiones máximo); asimismo, en los casos en que la niña, niño y adolescente y su familia por motivo de deserción irregular del proceso psicoterapéutico no alcanza el cumplimiento de objetivos.

Considerando estas especificaciones del componente de atención psicosocial a continuación, se presentan los datos de las atenciones realizadas durante septiembre de este año en las estrategias de atención en crisis y pedagógica.

A. Estrategia de atención en crisis.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN CAIVAS A NNA	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Febrero	0	0	0

Marzo	0	0	0
Abril	0	0	0
Mayo	0	0	0
Junio	0	0	0
Julio	0	0	0
Agosto	0	0	0
Septiembre	0	0	0
TOTAL	**0**	**0**	**0**

Fuente: SEPTIEMBRE- APS Atención Psicosocial - REGISTRO DE ATENCION-2-bdAPS-3009

La tabla anterior da cuenta de las atenciones en crisis que se realizan por parte de las profesionales de psicología durante el mes de septiembre. Se encuentra entonces que para el presente periodo no se realizaron atenciones en crisis a ningún niño, niña o adolescente, situación que puede presentarse dadas las dinámicas propias que se dan en el Centro de Atención a Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS, En primer lugar, dado que al momento de la atención que se brinda generalmente las victimas aún no han rendido entrevista forense, por lo que, como recomendación de los funcionarios, no se tienen intervenciones con las niñas, niños y adolescentes con el fin de no interferir en la versión de los hechos. En segundo lugar, luego de que una víctima hace una revelación de presunta violencia, es importante evitar revictimizar minimizando en la medida de las posibilidades se hablé del hecho y solo en caso de que las niñas, niñas o adolescente tengan una crisis emocional, se brinda la atención en crisis, de resto se privilegia la realización de actos urgentes (entrevista forense, medicina legal). En tercer lugar, pero no menos importante, es que desde el proyecto y gracias a la articulación que se tiene en el Centro de Atención a Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS, se cuenta con espacios ambientados, diseñados para que las niñas, niños y adolescentes puedan permanecer tranquilos, realizado actividades con metodologías basadas en el juego, el arte y el color que buscan que el tiempo que pasen en el Centro de Atención a Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS, aporte de manera positiva en el proceso de sanación que deben enfrentar, todo esto, mientras los adultos que los acompañan realiza las diligencias propias el momento.

Asesoría y orientación a Familias

MES	# DE FAMILIAS O RED DE APOYO ATENDIDOS POR PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL	# DE REMISIONES INTERINSTITUCIONALES
Febrero	36	34
Marzo	58	100
Abril	37	107

Mayo	57	117
Junio	26	69
Julio	49	119
Agosto	52	94
Septiembre	74	142
ACUMULADO	**389**	**782**

Fuente: SEPTIEMBRE- APS Atención Psicosocial - REGISTRO DE ATENCION-2-bdAPS-3009 Base de datos de atención septiembre 2025

Respecto a la información que aporta la tabla anterior, se puede ver de manera clara que contienen varias columnas, dos de las cuales aportan cifras relacionas con la cantidad de familias o red de apoyo atendidas durante cada mes del año y en la otra la cantidad de remisiones que se hacen a las distintas ofertas que existen en ciudad y que buscan la atención integral a las víctimas y sus familias. Además, permite visualizar de manera sencilla como se ha presentado durante el año las dinámicas en la estrategia. Para el mes de septiembre, según las cifras contenidas en la tabla, se evidencia un incremento tanto en el número de niñas, niños y adolescentes atendidos en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual - CAIVAS como en las remisiones realizadas a otros programas o entidades.

Para el periodo reportado en el presente informe, se ve como el número de niñas, niños y adolescentes ha sido el mayor desde el inicio de la vigencia 74 en total, mientras que el mes inmediatamente anterior se presentaron 52 casos, lo que nos habla de 18 casos más para el mes de septiembre. Situación similar ocurrió con las remisiones, durante los meses anteriores el máximo de derivaciones a otros proyectos o entidades no superaron las 119 en el mes de julio, mientras que para el presente mes se presentaron 142, lo que nos habla de 23 casos más que en el mes de julio y 48 más que el mes inmediatamente anterior (agosto). Con relación al incremento referenciado obedece a las dinámicas propias de los despachos de Fiscalía frente a la atención a casos de violencias.

PROGRAMAS Y PROYECTOS	ATENCIÓN Y/O REMISIONES
Jugar para Sanar (JPS)	91
Atención psico jurídica en territorio (APJT)	6
Atención en territorio (AT)	4
Medellín te quiere saludable (MTQS)	2
Agencia Mujer	2
Lucerito	1

Unidad Familia Medellín (UFM)	33
Salvavidas	1
Línea Mujer Antioquia	1
PREA	1
Total	**142**

Fuente: SEPTIEMBRE- APS Atención Psicosocial - REGISTRO DE ATENCION-2-bdAPS 3009

Ahora bien, la tabla anterior, deja saber la información detallada sobre las remisiones que se realizaron durante el mes de septiembre, dejando ver de manera clara a que entidades se derivan y el número exacto de remisiones que se hacen. Se evidencia entonces un total de 142 remisiones que buscan favorecer el acompañamiento de las niñas, niños, adolescentes y familias luego de la vivencia de un hecho victimizante, siendo una herramienta importante en el proceso de atención integral que permite resignificar la situación de violencia y darle continuidad al proceso de vida tanto individual como familiar.

Cumpliendo con el propósito principal del proyecto, la atención a las niñas, niños y adolescentes se prioriza por lo que, las remisiones a Jugar para Sanar representan el 64,08%, buscando con esto que las niñas, niños y adolescentes víctimas de algún tipo de violencia puedan recibir acompañamiento psicológico especializado. El mismo que posibilita el trámite de dicha situación, de manera que se logre dar atención oportuna y se minimicen los efectos adversos que pudieran tener en sus procesos de desarrollo individual y familiar.

Además, dado que las familias se identifican como actores fundamentales en la labor de brindar condiciones de protección y prevención de otras situaciones de riesgo con sus hijos e hijas, se ha venido sensibilizando y motivando su participación en espacios de acompañamiento psicosocial como los que se ofrece la Unidad de Familia Medellín durante este mes las remisiones a estos lugares corresponden al 22.53%.

Así mismo, se continúa dando atención y seguimiento a aquellos casos que se identifican como no aperturados por diversos motivos y que no logran ser vinculados ni atendidos al proceso psicoterapéutico, por lo que se hace necesario desde el proyecto realizar alerta al despacho que tenga el caso en fiscalía, esperando con esto que desde este ente se pueda favorecer con otras acciones que sean posibles de implementar la participación en el proceso de atención especializada.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMPONENTE ATENCIÓN PSICOSOCIAL				
ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**Medición**	**META**	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
Atención psicológica en el CAIVAS y en los demás espacios en los que se brinde acompañamiento a niñas, niños	Número	#Niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias	Para el presente periodo no se presentaron atenciones psicológicas a NNA	NO APLICA

y adolescentes víctimas de violencias sexuales.		sexuales que son atendidos para atención en crisis en el CAIVAS que lo requieran.		
Asesoría y orientación a familias en el CAIVAS y en los demás espacios en los que se brinde acompañamiento a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales, con relación a la oferta institucional y otras remisiones que se requiera.	Número	#Familias y/ o acudientes de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales que lo requieran.	**74** familias y/ o representantes de niñas, niños y adolescentes Víctimas de violencias fueron atendidos.	Carpeta SEPTIEMBRE-APS Atención Psicosocial - REGISTRO DE ATENCION-2-bdAPS-3009
Identificar y remitir al “Centro de oyo Jugar para Sanar” niñas, os y adolescentes víctimas de lencias sexuales y sus familias cuidadores para atención coterapéutica especializada y e cumplan los requisitos para la sma.	Número	# Número de Niñas, niños, adolescentes identificados con los criterios de atención para recibir psicoterapia especializada.	**91** niñas, niños y adolescentes identificados con los criterios de atención para recibir psicoterapia especializada desde el programa Jugar para Sanar.	Carpeta SEPTIEMBRE-APS Atención Psicosocial - REGISTRO DE ATENCION-2-bdAPS-3009 Carpeta Septiembre-Financiero- Sede Ángeles. Carpeta Septiembre-Financiero- Sede Cuidamos. Carpeta Septiembre-Financiero- Sede Floresta

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	Medición	META	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Reportar oportunamente a quien corresponda en el proyecto del seguimiento (consolidar), los casos identificados de: madres	Número	#de casos identificado de madres adolescentes, madres	**1** caso PREA se presentó durante el mes de septiembre.	Carpeta SEPTIEMBRE-APS Atención Psicosocial - REGISTRO DE

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	Medición	META	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
adolescentes, madres gestantes en los procesos de activación o reactivación.		gestantes en los procesos de activación o reactivación.		ATENCION-2-bdAPS-3009
Elaboración del protocolo de atención psicosocial (atención en crisis) desde el proyecto a las niñas, niños, adolescentes y sus familias víctimas de violencia sexual.	Número	Uno (1) Al inicio del contrato.	Documento enviado al inicio del contrato y para el mes de marzo se actualiza procedimiento, al cual se adicionan los conceptos y tipos de violencia, con el fin de establecer pautas claras de atención a las niñas, niños, adolescentes y familias por parte de los profesionales que forman parte de APS.	Documento enviado a través de correo electrónico a la coordinación del proyecto los 10 primeros días de la vigencia. Documento enviado a la supervisión. Carpeta COMPONENTE 5-PT Procedimiento Atención Otras Violencias - Aps
Participar en las actividades programadas por la Unidad de Niñez, Secretaría de Inclusión Social y Familia.	Número	Se participa de Siete (7) actividades	04/09/2025 IX Congreso Internacional de Buen comienzo, Medellín Te Quiere. 12/09/2025 Cualificación en Explotación Sexual Comercial de Niñas, niños y adolescentes (ESCNNA). 18/09/2025 Foro de Familia 2025, Desafíos que inspiran. Familias que transforman.	Carpeta SEPTIEMBRE-ATR Asistencia técnica a la ruta . Otras actas - 7-AC-CON.B.C-0309-PV Carpeta SEPTIEMBRE-ATR Asistencia Técnica a la Rata- Actas de Staff 1-Ac-reu1209-PF Carpeta SEPTIEMBRE-ATR Asistencia técnica a la ruta . Otras actas - 8Ac-F.Flia-1809-IA

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	Medición	META	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Participar en la estrategia de articulación territorial.	Número	Dos (2) articulaciones	No se realiza para este mes	No aplica
Acompañar las acciones en el marco de los Hitos 2025.	Número	Acciones indicadas en el cronograma de los Hitos de la presente vigencia	Para el mes de septiembre el Hito giró alrededor de la prevención del mes contra la ESCNNA. Para el desarrollo de dicha temática se buscó sensibilizar a las familias y cuidadores por medio de la elaboración de mensajes de cuidado y protección, los cuales se visualizaron en la imagen de un árbol (El Árbol de la Protección) ubicado a la entrada de la oficina, el cual estaba visible para todas las personas que se acercaron a dicho punto de atención.	Carpeta SEPTIEMBRE– APS Atención psicosocial – ANEXOS 3Hito-aps3009 SEPTIEMBRE – APS Atención psicosocial – ACTAS – 3Ac-reu0109-IA
Informe con las acciones realizadas durante el mes.	Número	Mensual	Elaboración del informe mensual, donde se consignan las acciones realizadas desde las estrategias de Atención en Crisis y Pedagogía durante el mes de septiembre	Informe técnico mensual.

Informe Cualitativo Atención en Crisis
Prevención y Atención de Violencias: un reto frente al mal uso de la inteligencia artificial

La inteligencia artificial en manos equivocadas
se puede convertir en un arma contra la niñez

Desde el Proyecto de Prevención y Atención a Violencias en la Infancia y Adolescencia, para el año 2025 se amplió el acompañamiento, que inicialmente se enfocaba solo en violencias sexuales, hacia otras formas de violencia, como la violencia intrafamiliar (VIF). No obstante, para este mes de septiembre, queremos hacer énfasis en la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA), buscando visibilizarla como un problema urgente que, en muchos casos, también se asocia con la Violencia Intrafamiliar y aumenta los riesgos a los que está expuesta la niñez y la adolescencia.

En los casos atendidos por denuncia en el CAIVAS, se evidencia que los agresores, ya sean inductores, victimarios, beneficiarios o proxenetas, recurren a la exposición en redes sociales y otros medios digitales para inducir, manipular y explotar sexualmente a las víctimas, en donde erróneamente se nombra como “pornografía infantil”, pero que debe identificarse como *Creación, uso o divulgación de material de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes generado por computadora o de forma digital*, este delito consiste en la producción de material audiovisual con fines sexuales, en el cual se vincula a niñas, niños o adolescentes por medio de: fotografías, negativos, diapositivas, revistas libros, dibujos, películas, cintas de video o archivos; este delito contempla también la distribución, comercialización compra, venta, intercambio y tenencia de este tipo de materiales, así como la exposición de las niñas, niños y adolescentes a este tipo de imágenes, actualmente, también a través de sistemas de inteligencia artificial.

Es fundamental reconocer que no solo los adolescentes son víctimas, sino también niñas y niños, quienes, por su falta de madurez emocional e intelectual, son más vulnerables a la manipulación, los cuales muchas veces, no logran reconocerse como víctimas, ya que el agresor les presenta la explotación como una oportunidad de obtener dinero u objetos materiales, sin embargo, detrás de esa aparente ganancia se esconde un profundo deterioro de la salud mental como “sentimientos de culpa”, “miedo”, “vergüenza”, “conflictos internos” e incluso “ideaciones suicidas”, al no poder sobrellevar el peso de la explotación ni la sobreexposición pública.

Hoy en día, esta problemática se agrava con el mal uso de la inteligencia artificial, los explotadores pueden manipular imágenes y videos, crear falsificaciones digitales y difundir material que coloca en un riesgo aún mayor la integridad de niñas, niños y adolescentes, esta tecnología facilita que los agresores extorsionen, amenacen y sometan a las víctimas a un círculo de control y silencio, donde muchas veces se sienten atrapadas “entre la espada y la pared”, en este caso el explotador busca únicamente la ganancia o el poder, reduciendo a la víctima a un objeto y borrando su condición de ser humano.

Se logra evidenciar que los factores de riesgo que facilitan la captación de víctimas son múltiples, entre estos la pobreza, uso inadecuado de las TIC, disfunción familiar, consumo de sustancias psicoactivas, antecedentes de violencia no elaborados, migración,

imaginarios culturales que naturalizan la explotación, entre otros, cada uno de ellos, por separado o combinados, abre la puerta a que los explotadores manipulen con mayor facilidad a sus víctimas.

Con relación a lo anteriormente descrito, debemos pensar, que se debe ser cada vez más conscientes y vigilantes en el cuidado y la protección de niñas, niños y adolescentes, por lo tanto, no podemos minimizar ni pasar por alto el riesgo que representa el manejo inadecuado de la inteligencia artificial, pues esta herramienta, si se utiliza con fines ilícitos, avanza con pasos agigantados y amenaza con convertirse en un eco global sin control ni regulación suficiente.

El peligro radica en que la inteligencia artificial no solo facilita la manipulación, creación y difusión de material de violencia sexual infantil, sino que también dificulta la identificación de los responsables, permitiendo que los explotadores actúen con mayor facilidad y anonimato.

Por lo tanto, proteger a la niñez frente al uso indebido de la Inteligencia Artificial - IA significa reconocer que estamos ante un fenómeno que puede transformar negativamente la vida de miles de niñas, niños y adolescentes, dejando secuelas emocionales, sociales y psicológicas irreparables. Es por esto por lo que, la acción inmediata y coordinada es la única forma de impedir que la explotación se normalice y se perpetúe en el tiempo bajo nuevas formas tecnológicas inadecuadas.

B. Estrategia Pedagógica

Desde esta estrategia, en la Sala Pedagógica del Proyecto Prevención y Atención a las Violencias en la Infancia y Adolescencia se cuenta con las siguientes atenciones:

MES	# DE NNA ATENDIDOS CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS INTENSIONADAS
Febrero	46
Marzo	84
Abril	78
Mayo	110
Junio	54
Julio	72
Agosto	85
Septiembre	118
Acumulado	**647**

Fuente: SEPTIEMBRE- APS Atención Psicosocial - REGISTRO DE ATENCION-1-bdped-3009

Durante el mes de septiembre **118** niñas, niños y adolescentes se acompañaron con dispositivos pedagógicos desde el juego y el arte para la sanación.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SALA PEDAGÓGICA				
ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META**	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
Desarrollar estrategias pedagógicas, desde el modelo lúdico y vivencial, para la población durante los periodos de tiempo que permanecen en espera del proceso en el CAIVAS y en los demás espacios en los que se brinde acompañamiento a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales	Número	# de niñas, niños y adolescentes que asisten y participan en de actividades en la sala atelier	118 niñas, niños y adolescentes que asisten y participan de experiencias en la sala pedagógica.	Carpeta SEPTIEMBRE– APS REGISTRO DE ATENCIÓN. 2-bdped-3009
Realizar acciones en el marco de los Hitos 2025 en la sede del CAIVAS, acogiendo a las NNA que asisten a la sala pedagógica, además, establecer actividades para el resto de las personas que asisten a esta entidad, de forma mensual, acorde con programación establecida en el cronograma Unidad de Niñez.	Número	# de Acciones realizadas en el mes acorde al cronograma de Hitos 2025.	Para septiembre, se consideraron 4 acciones realizadas con el hito correspondiente a: "prevención de la ESCNNA". 1. Miradas que hablan 2. Manos que crecen del alma. 3. Encajando mi esencia. 4. Alas de vida.	Carpeta SEPTIEMBRE – APS – ANEXOS 4Hito-ped3009 SEPTIEMBRE – APS Atención psicosocial – ACTAS – 3Ac-reu0109-IA
Propuesta pedagógica para la vigencia del contrato: estrategias y actividades pedagógicas dirigidas a las niñas, niños, adolescentes y sus familias /red apoyo, quienes reciben atención durante la espera de la instauración de la denuncia en la sala Atelier y en la sede del CAIVAS.	Número	Uno (01) para el contrato.	Se realiza la actualización de la propuesta Pedagógica, teniendo como soporte las especificaciones técnicas 2025.	Carpeta febrero procesos transversales-entregables inicio de contrato. Propuesta pedagógica-sala pedagógica.
Planeación operativa de la estrategia.	Número	Uno (01) para el contrato.	Documento en el que se especifica la planeación operativa de la estrategia pedagógica, durante la vigencia del contrato, entregado en el mes de febrero dando cumplimiento a los tiempos establecidos. Se realizan las guías metodológicas del inicio del	No aplica Carpeta SEPTIEMBRE – APS – ANEXOS

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SALA PEDAGÓGICA				
ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META**	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
			contrato y se actualizan mes a mes.	1guia-pedsep 2guia-pedoct
Cronograma de actividades (acorde a la planeación contemplada en la propuesta pedagógica – hitos y otras actividades para la vigencia del contrato.	Número	Semanal.	Documento que evidencia la programación semanal de la Sala Pedagógica.	Documento enviado de manera semanal a la supervisión. Carpeta -Septiembre-Técnico-PT-Cronograma
Participar en la estrategia de articulación territorial.	Número	Cada Vez que sea necesario.	No se realizaron acciones para el presente periodo	No aplica
Participar en las actividades programadas por la Unidad de Niñez, Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.	Número	Cinco (5)	03- septiembre-2025 XI Congreso Internacional Buen Comienzo	carpeta – SEPTIEMBRE – ATR Asistencia Técnica a la Ruta – Otras actas - 7-AC-CON.B.C-0309-PV
Informe con las acciones realizadas durante el mes.	Número	Mensual.	Elaboración del informe mensual, donde se consignan las acciones realizadas desde las estrategias pedagógicas durante este periodo.	Informe técnico mensual.

Informe Cualitativo Estrategia Pedagógica

"Cuidar sus sueños es proteger su futuro".
Anónimo

Las experiencias desarrolladas con los niños, niñas y adolescentes en el marco de la campaña de prevención contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) se convirtieron en experiencias llenas de sentido, donde la creatividad y la reflexión fueron el puente para fortalecer su voz, su autoestima y su capacidad de reconocer el valor que tienen como seres humanos.

Cada encuentro permitió abrir un espacio protector en el que pudieron expresar sus sueños, emociones y vínculos significativos. En las piezas de rompecabezas que representaron su esencia, quedó plasmado el derecho a soñar y a construir un proyecto de vida libre de violencia. En los retratos de sus personas de confianza, se hizo evidente la importancia de los vínculos protectores que brindan seguridad y acompañamiento frente a los riesgos. En las manos que crecieron del alma, apareció el poder de reconocer y expresar emociones, un recurso vital para decir "no" ante situaciones que vulneran su integridad. Y en los corazones que dejaron mensajes de apoyo, se reflejó la empatía y la solidaridad como una red de cuidado entre pares.

Aunque diferentes en su forma, todas estas experiencias coincidieron en un mismo propósito: fortalecer los factores protectores que ayudan a prevenir la ESCNNA. Cada sueño expresado, cada figura de confianza identificada, cada emoción simbolizada y cada mensaje compartido se convirtió en una barrera frente a la explotación, porque sembraron en la niñez y la adolescencia la certeza de que son valiosos, que no están solos y que tienen derecho a crecer en un entorno de respeto y dignidad.

El mayor aprendizaje de este proceso fue que la prevención no solo se construye a través de advertencias sobre los riesgos, sino desde la afirmación de la vida, del amor propio y de la confianza. Cuando un NNA se reconoce como alguien con sueños, con emociones válidas y con redes de apoyo, se vuelve menos vulnerable frente a la explotación y más fuerte para defender su integridad.

El camino recorrido durante septiembre nos recuerda que cada niño, niña y adolescente es portador de sueños, emociones y esperanzas que merecen ser escuchadas y protegidas. Las actividades realizadas no fueron simples ejercicios creativos, sino actos de resistencia frente a la ESCNNA: símbolos vivos de una niñez que se afirma en su derecho a crecer sin miedo, sin explotación y con la certeza de que sus voces transforman realidades.

Hoy más que nunca comprendemos que la protección no es un gesto aislado, sino un compromiso colectivo. Cada dibujo, cada palabra y cada mensaje construido en la sala pedagógica se convierte en una declaración: la niñez no está sola, tiene una comunidad que la acompaña, la protege y lucha por su dignidad.

Así, septiembre se convierte como un mes de siembra y esperanza, donde las semillas plantadas en el corazón de los niños, niñas y adolescentes nos invitan a seguir

construyendo un futuro libre de explotación. Porque proteger la infancia es proteger la vida, y garantizar que cada latido, cada sueño y cada sonrisa permanezcan intactos es el mayor compromiso que podemos asumir como sociedad.

En conclusión, estas experiencias pedagógicas dejaron huellas profundas: la voz de los niños, niñas y adolescentes resonó en cada creación como un llamado a cuidar su presente y su futuro. Sus piezas, retratos, manos y corazones son ahora símbolos de resistencia y esperanza frente a la ESCNNA, recordándonos que proteger la niñez no es solo una tarea institucional, sino un compromiso humano y colectivo. En cada actividad descubrimos que la prevención nace del alma, del cuidado mutuo y de la convicción de que cada niño y adolescente merece crecer libre, seguro y feliz.

Voces

- “Quiero jugar sin miedo.” **(Niño, 7 años)**
- “Mi risa es mi fuerza.” **(Niña, 8 años)**
- “Yo le digo a mi abuela abrázame fuerte, así me cuidas.” **(Niño, 6 años)**
- “Soy feliz cuando mi mamá me escucha**.” (Niña, 9 años)**
- “Quiero soñar bonito, no tener pesadillas.” **(Niño, 7 años)**
- “El amor de mi familia me hace crecer.” **(Adolescente 15 años)**
- “Yo brillo cuando me cuidan.” **(Niño, 12 años)**
- “Cuando dibujo me siento libre.” (**Adolescente, 13 años)**
- “Mis colores son mi voz.” **(Adolescente, 14 años)**
- “aquí, entendí que mi vida vale mucho.” **(Adolescente, 13 años)**
- “Mis manos dice que todos merecemos respeto.” **(Adolescente, 16 años)**
- “En cada actividad descubrí que no estoy solo.” **(Niño, 8 años)**
- “Lo que escribí en mi papel es mi promesa de cuidarme.” **(Adolescente, 12 años)**

FUNDACIÓN

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Archivo Fotográfico





La exposición de las obras construidas por los niños, niñas y adolescentes ha dejado una huella profunda en los funcionarios del CAIVAS. Cada mensaje, cada sentir cada retrato, cada obra, cada símbolo plasmado en papel trascendió lo artístico para convertirse en un mensaje vivo, claro y conmovedor sobre la importancia de proteger la infancia frente a la ESCNNA.

Los funcionarios no solo observaron dibujos o frases, sino que se encontraron frente a un espejo que reflejaba los sueños, miedos y esperanzas de quienes merecen crecer libres y felices. Estos trabajos movilizaron emociones, despertaron sensibilidad y reforzaron el compromiso institucional de no permitir que ninguna forma de violencia o explotación apague la voz de la niñez.

El impacto radicó en la honestidad de las expresiones: la inocencia convertida en palabras poéticas, los colores transformados en gritos de libertad y los mensajes simples que recordaban verdades esenciales. Al recorrer la exposición, los funcionarios experimentaron un llamado urgente a cuidar, proteger y acompañar, entendiendo que cada acción en su labor cotidiana puede marcar la diferencia en la vida de un niño o una niña.

De esta manera, las obras no fueron solo productos pedagógicos, sino semillas de conciencia que fortalecieron la convicción de que la prevención de la ESCNNA no es un deber aislado, sino un compromiso colectivo que se teje desde la sensibilidad, la ternura y la escucha atenta de quienes hoy representan el futuro.

C. Estrategia de Atención Psicoterapéutica Especializada:

Las sesiones de atención psicoterapéutica especializada se realizan en los centros de Apoyo de Jugar para Sanar, ubicados en el Barrio la Floresta, Los Ángeles- Villahermosa, Sede Cuidamos (Hospital General).

Entre el 01 al 30 de septiembre de 2025, se realizaron **328** sesiones psicoterapéuticas especializadas a **189** niñas, niños y adolescentes que se encontraban en los diferentes estados del proceso terapéutico activos en el proceso. Las cuales se detallan a continuación:

SEDE	MES: SEPTIEMBRE 2025				
	TELECONSULTA INDIVIDUAL	USUARIOS ATENDIDOS	PRESENCIAL INDIVIDUAL	PRESENCIAL FAMILIAR	TOTAL SESIONES
ÁNGELES	0	67	85	21	106
FLORESTA	0	68	81	22	103
CUIDAMOS	0	54	107	12	119
TOTAL	**0**	**189**	**273**	**55**	**328**

Fuente: Matriz de revisión de casos 2025. Septiembre-Financiero-Matriz de revisión de casos 2025

Seguimiento al cumplimiento de la meta de las sesiones efectivas de atención especializada

ATENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA ESPECIALIZADA						
MES	**Sesiones Efectivas**	**Ingresos**	**Egresos**	**No apertura**	**% META CONTRACTUAL**	**% MENSUAL**
Febrero	159	30	32	24	5%	55%
Marzo	211	39	24	0	6%	70%
Abril	240	46	15	2	8%	75%
Mayo	261	27	21	4	8%	81%
Junio	248	41	28	9	8%	77%
Julio	353	47	34	12	11%	100%
Agosto	271	30	33	5	8%	84%
Septiembre	328	52	46	0	10%	100%
Total	**2071**	**312**	**233**	**56**	**64%**	**80%**

Fuente: Matriz de revisión de casos 2025. Septiembre-Financiero-Matriz de revisión de casos 2025

Seguimiento a la estadística enviada a la Unidad de Niñez.
La siguiente tabla referencia la entrega realizada, según clasificación:

MOTIVO DE EGRESO	CANTIDAD
Finalización de la atención (Cumplimiento total de objetivos)	22
Egreso irregular	24
Total	**46**

Fuente: Matriz de revisión de casos 2025. Septiembre-Financiero-Matriz de revisión de casos 2025

ATENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA ESPECIALIZADA		
MES	**APOYOS DE TRANSPORTE ENTREGADOS**	**ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS**
Febrero	143	7
Marzo	178	9
Abril	150	9
Mayo	185	9
Junio	170	10
Julio	268	9
Agosto	222	10
Septiembre	222	12
TOTAL	**1538**	**75**

Fuente: Matriz de revisión de casos 2025. Septiembre-Financiero-Matriz de revisión de casos 2025

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Atención en las sesiones psicoterapéuticas especializada en el "Centro de Apoyo Jugar para Sanar" para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencias sexuales y sus familias o cuidadores.	Número	3.200 sesiones de atención terapéutica especializada	Durante el periodo del informe se realizaron un total de **328** sesiones psicoterapéuticas especializadas	Informe técnico Mensual y evidencias: Fuente: Matriz de revisión de casos 2025. Septiembre-Financiero-Matriz de revisión de casos 2025
Presentar protocolo de atención psicoterapia especializada	Número	Uno (01) durante el contrato.	Documento Actualizado al inicio del contrato	No aplica
Realizar las acciones correspondientes en la gestión de identificación asignación y seguimiento del estudio Socioeconómico y entrega del apoyo económico de transporte (pasajes) a los NNA y sus familias, para su desplazamiento al "Centro de Apoyo Jugar para Sanar".	Número	#Niñas, niños y adolescentes y sus familias con el estudio socioeconómico (apoyo económico) aprobado mensualmente. # de pasajes entregados de forma mensual a cada NNA y familia beneficiaria del apoyo económico.	Durante el mes de septiembre fueron aprobados 12 estudios socioeconómicos. 222 auxilios de transporte entregados de durante el periodo del informe.	Informe técnico mensual y evidencias: Carpeta Septiembre-Financiero- Sede Ángeles Carpeta Septiembre-Financiero- Sede Cuidamos Carpeta Septiembre-Financiero- Sede Floresta
Registro consolidado mensual con de atenciones en sesiones psicoterapéutica especializada (ingresos, número de sesión, novedades	Número	# de sesiones realizadas mensualmente a niñas, niños y adolescentes beneficiarios del proyecto.	328 sesiones realizadas a niñas, niños y adolescentes beneficiarios del proyecto.	-Registro de atención en el Aplicativo para el caso de ingreso y egresos o para el caso en que se incorpore otro modulo por parte de la Unidad de Niñez.

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
(deserción irregular / desistimiento,) cantidad de sesiones realizadas en el cumplimiento de objetivos, egreso.			52 ingresos de niñas, niños y adolescentes a la atención psicoterapéutica especializada 46 egresos de niñas, niños y adolescentes que se dan en la atención de forma regular por cumplimiento de objetivos (22) Egreso irregular o deserción (24) Cero (0) casos por no apertura durante el mes de reporte.	-Estadística mensual ingresos / egresos. Carpeta Septiembre-Técnico-PT-Planes operativos- 1-Ing-MJS-3009-LG. Carpeta Septiembre-Técnico-PT-Planes operativos- 2-Egr-MJS-3009-LG -Matriz consolidada por mes para seguimiento de parte de la Supervisión.
Acciones para la prevención y promoción de derechos sexuales y reproductivos y prevención del embarazo, desde un trabajo articulado con las demás unidades, secretarías e instituciones del Distrito de Medellín.	Número	#de NNA identificados en la atención psicoterapéutica especializada durante el mes	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe
El contratista deberá crear carpeta digital por cada beneficiario. Asimismo, tener presente soportar en la remisión para atención psicoterapéutica especializada las verificaciones y gestiones realizadas según los criterios de ingreso.	Número	# de carpetas entregadas con su respectiva historia de atención y anexos por cada niña, niño y adolescente atendido en la vigencia contractual,	189 carpetas de niños, niñas y adolescentes, atendidos durante la vigencia del contrato.	Archivo digital del Proyecto e informe técnico mensual: Carpeta Septiembre-Financiero- Sede Ángeles Carpeta Septiembre-Financiero- Sede Cuidamos

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Al finalizar la ejecución del contrato, se debe realizar entrega a la Supervisión de las carpetas correspondientes a la atención psicoterapéutica especializada de cada uno de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del proyecto atendidos durante la ejecución del contrato. La entrega de las carpetas se hará de forma digital y, en DVD relacionadas en base de datos con la atención de los niños, Niñas y adolescentes durante la vigencia del contrato y, en la cual se indique: datos personales y de contacto del beneficiario y su acudiente, fecha de ingreso a la atención especializada, fecha de egreso, cantidad de sesiones realizadas, y motivo del egreso: cumplimiento de objetivos, deserción u otro. En el caso que cumpla con los criterios de entrega de historias de atención de beneficiarios mayores de edad, debe realizar entrega acorde a los parámetros y orientación del parte del Equipo a cargo por la Unidad de Niñez.		abarca los casos de beneficiaros activos (están en proceso de atención), y los que ya finalizaron proceso terapéutico por cumplimiento de objetivos y/o deserción irregular.		Carpeta Septiembre-Financiero- Sede Floresta

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Reportar oportunamente a quien corresponda en el proyecto del seguimiento (consolidar), los casos identificados de: madres adolescentes, madres gestantes en los procesos de activación o reactivación	Número	#de casos identificado de madres adolescentes, madres gestantes en los procesos de activación o reactivación.	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe Fuente: Matriz de revisión de casos 2025. Septiembre-Financiero-Matriz de revisión de casos 2025
Medición de la resiliencia en el proceso psicoterapéutico a NNA y sus familias. (Según propuesta técnica del contratista)	Número	# de beneficiarios NNA y sus familias participantes de la aplicación del instrumento utilizado por parte del contratista en la medición de la resiliencia. #de beneficiarios con medición de la resiliencia al finalizar el proceso psicoterapéutico con el cumplimiento de objetivos con 10 sesiones #de beneficiarios con medición de la resiliencia al finalizar el proceso psicoterapéutico con el cumplimiento de objetivos con una cantidad de sesiones inferior a 10.	Para el mes de septiembre no se realiza la aplicación del instrumento para el estudio de la resiliencia en las niñas, niños y adolescentes del proyecto Prevención y Atención a las Violencias en la Infancia y la Adolescencia.	No aplica

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
		Durante el contrato (inicio / y hasta finalizar la vigencia).		
Informe mensual con las acciones realizadas en la estrategia	Número	# de sesiones psicoterapéuticas realizadas mensualmente	Durante el periodo del informe se realizaron un total de 328 sesiones psicoterapéuticas especializadas	Informe técnico mensual Fuente: Matriz de revisión de casos 2025. Septiembre-Financiero-Matriz de revisión de casos 2025
Cuando sea requerido, dar aviso a la autoridad administrativa sobre la trazabilidad de aquellos casos de NNA remitidos al proyecto para recibir atención psicoterapéutica especializada que presentan no apertura o deserción irregular en el proceso psicoterapéutico en los centros de Apoyo de Jugar para sanar, posterior a la gestión correspondiente de contacto con la familia para el seguimiento y búsqueda de información por parte del Componente de Movilización social y gestión territorial.	Número	A necesidad por parte de la terapeuta a cargo del proceso o en caso de ser requerido por la Autoridad Administrativa competente u otras instancias. #casos de NNA reportados a la Autoridad Administrativa competente u otras instancias por motivos de deserción irregular o no apertura del proceso terapéutico/# de casos de deserción irregular o no apertura	No se realizaron durante el periodo del informe dado que no se presentó la necesidad.	No aplica

Logros del Componente.

- Para el presente mes, el principal logro con el que cuenta componente de atención psicosocial es el despliegue y participación tanto de las niñas, niños y adolescentes como de los funcionarios que hacen parte del Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS y las familias o adultos significativos que acuden en representación, en las actividades propuestas, cada una de las cuales pensadas y diseñadas con base en el hito del mes, buscando crear conciencia en la comunidad en general sobre un fenómeno tan aberrante e infortunadamente creciente, como lo es la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA). Vale la pena mencionar, que todas las actividades propuestas tuvieron gran impacto en las personas, permitiendo espacios de conversación y reflexión sobre dicho fenómeno.

- En sala pedagógica cada actividad propuesta para las niñas, niños y adolescentes invitaba al reconocimiento de situaciones que se pueden convertir en riesgo de ESCNNA y la identificación de factores protectores como puede ser una comunicación asertiva y afectiva con aquellos adultos significativos, que son figuras de apoyo y protección y a quienes se puede acudir en caso de ser necesario.

- El número de usuarios que se atendieron en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS, se incrementó de manera considerable, aumento que se da, en parte por el trabajo articulado con los funcionarios de Fiscalía, lo que permite que un mayor número de niñas, niños, adolescentes y familias puedan acceder a la atención integral que tiene como objetivo el proyecto.

- Durante el mes de septiembre se evidenció una participación constante de las familias en los espacios terapéuticos, lo que refleja un proceso de acompañamiento sostenido y una consolidación progresiva del vínculo con el proceso.

Oportunidades de Mejora del Componente.

- Consolidación en una única herramienta y/o archivo de la información con la que cuenta el componente, relacionada con articulaciones, oferta existente y oportunidades de atención tanto para las niñas, niños, adolescentes y familia, lo que permitiría tener de manera ágil y oportuna datos claves para la remisión de casos, además ubicar las entidades y/o profesionales encargados de asuntos puntuales. Dicho material estaría a disposición no solo de las profesionales del componente sino de todos los profesionales que hacen parte del proyecto.

COMPONENTE 3: MOVILIZACIÓN SOCIAL Y GESTIÓN TERRITORIAL (MSGT)

Objetivo: Brindar herramientas para la prevención y atención de violencias sexuales a través de diferentes estrategias pedagógicas y de sensibilización dirigidas a niñas, niños y adolescentes y a actores corresponsables de la garantía de sus derechos.

Producto	Cantidad	Descripción del producto	Unidad de medida
Cualificación de actores y difusión de la información	1	Talleres, encuentros con niñas, niños, adolescentes y actores corresponsables de la red de protección.	Unidad

Durante este período, el Componente 3: Movilización Social y Gestión Territorial impulsó diversas iniciativas orientadas a proteger y promover los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), mediante estrategias de sensibilización comunitaria que buscan fortalecer el reconocimiento social de sus derechos fundamentales. A través de acciones como la formación, la movilización social, la observación participativa y la articulación interinstitucional, se promovió la toma de conciencia sobre los riesgos que enfrentan la infancia y la adolescencia, y se fortalecieron capacidades locales para abordarlos de forma efectiva.

En el marco de estas acciones, se socializaron conceptos clave para identificar y clasificar las distintas manifestaciones de violencia sexual, agrupándolas en tres categorías principales: con contacto físico, sin contacto físico e interacciones en entornos digitales. Especial énfasis se puso en los riesgos asociados a la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA), fenómeno que puede presentarse tanto en contextos con contacto físico como sin contacto. Se destacó que la implementación de acciones preventivas resulta fundamental para reducir este tipo de vulneraciones, protegiendo así la vida, la dignidad y el bienestar integral de NNA (UNICEF, 2017; Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

Cada una de las actividades se ejecutó bajo la premisa “Todos los Protegemos - Todos nos protegemos”, promoviendo el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas para el autocuidado y la corresponsabilidad en la protección. De este modo, se buscó que cada persona, desde su rol, pueda contribuir activamente a la creación de entornos seguros y protectores.

Asimismo, en los espacios dirigidos a actores corresponsables —entre ellos instituciones públicas, organizaciones sociales, líderes comunitarios y familias— se promovió la participación activa en la Red de Protección a nivel territorial. Estas acciones se enmarcan en el cumplimiento de la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), así como de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, normativa que establece la corresponsabilidad como principio rector de la garantía de derechos. Se enfatizó, además, el mandato constitucional que reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos de especial protección, según lo consagrado en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, reforzando el compromiso ético y legal de todos los adultos en su protección.

A continuación, se relacionan las acciones adelantadas durante el mes septiembre:

CUALIFICACIONES:

CUALIFICACIONES - ESPACIOS INTERVENIDOS								
COMUNA	**TEMA**			**CURSO DE VIDA**			**#**	**LUGAR DEL ENCUENTRO**
	PVS	ESCNNA	PREA	Infancia	Adolescencia	Actor	ESPACIOS	
3	X				X		2	IE Reino de Bélgica
			X				1	IE Reino de Bélgica
8	X					X	1	Trasporte Cootranspinal
9	X			X			3	Colegio Nuestra del Rosario de Chiquinquirá
					X		1	IE Merceditas Gómez Martínez
		X					1	IE Merceditas Gómez Martínez
10	X	X				X	1	Secretaría de Juventud-Plaza de la Libertad
12		X				X	1	Tax Andaluz
13		X				X	1	IE Blanquizal
		X				X	1	CI El Pastorcito
15	X	X				X	1	Polito
50		X			X		3	IE Héctor Rogelio Montoya
90		X				X	1	IE El Cerro
							1	IE Piedra Gorda

Siglas: (PVS- Prevención de Violencias Sexuales, ESCNNA-Explotación Sexual Comercial de Niñas, niños y adolescentes, PREA-Prevención de Embarazo Adolescente).
Fuente: Cronograma espacios de movilización- Carpeta Técnico-MSGT- Bases de datos- Cronograma espacios de movilización.

Para el período, el componente hizo presencia en 9 comunas del territorio, 2 de éstas fueron corregimientos, con 19 acciones de cualificación, 3 dirigidas a infancias, 8 adolescentes y 8 orientadas a actores corresponsables. Las comunas impactadas fueron: Manrique, Villa Hermosa, Buenos Aires, La Candelaria, La América, San Javier, guayabal, San Sebastián de Palmitas y Santa Elena.

Las acciones desarrolladas en el territorio se enfocaron en la generación de factores y redes protectoras para niñas, niños y adolescentes, mediante estrategias de psicoeducación y sensibilización. Los contenidos desarrollados fueron Prevención de las Violencias Sexuales PVS, Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes ESCNNA, Prevención del Embarazo Adolescente y Subsecuente, Derechos Sexuales y Reproductivos DSR y Proyecto de Vida, cada uno de estos temas, se orientó de acuerdo al ciclo vital de la población a impactar.

Cabe resaltar que las cualificaciones se realizaron a través de una metodología lúdico participativa, basada en actividades de construcción grupal, con el fin de generar aprendizajes significativos y de recordación en el tiempo.

MOVILIZACIONES Y FERIAS:

MOVILIZACIONES Y FERIAS - CAMPAÑA TODOS LOS PROTEJEMOS						
COMUNA	TEMA		CURSO DE VIDA			LUGAR
	PVS	ESCNNA	Infancia	Adolescencia	Actores	
1		X	X	X	X	Cancha Polideportiva los Tablones
3	X		X			HI El Laguito
7	X		X			HI Caracolito (Acciones: 2)
8	X				X	IE José Antonio Galán
10		X		X		Casa Vida 2
13	X			X		IE Eduardo Santos
90	X		X			IE El Cerro
		X	X			IE Piedra Gorda
		X	X	X	X	Parque Santa Elena/IE Santa Elena

Fuente: Cronograma espacios de movilización- Carpeta Técnico-MSGT- Bases de datos- Cronograma espacios de movilización.

Durante el mes de septiembre, el Componente 3 desarrolló un total de **10** acciones orientadas a promover la campaña "Todos los protegemos, Todos nos protegemos". Estos espacios fueron dirigidos a niñas, niños, adolescentes y actores corresponsables, con presencia en **7** comunas del territorio: Popular, Manrique, Robledo, Villa Hermosa, La Candelaria, San Javier y Santa Elena.

A. Estrategia de Cualificación y Sensibilización

ACTIVIDADES ESPECIFICAS COMPONENTE MOVILIZACIÓN SOCIAL Y GESTIÓN TERRITORIAL				
ACTIVIDADES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ENTREGABLES	**MEDICIÓN**	**META**	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
Cualificación a niñas, niños, adolescentes y actores corresponsables de la red de protección de la niñez para la prevención y atención de violencias sexuales y otras vulneraciones asociadas.	Número	Realizar mínimo 300 espacios de cualificación por todo el contrato, dirigidos a NNA, familias y otros actores corresponsables de la red de protección, acorde a la priorización realizada por el Distrito y la supervisión.	Para el presente mes se llevaron a cabo: Cualificaciones: **19** Asistentes: **1136** El total de cualificaciones-asistentes se discrimina así: **Infancia:** Encuentros: **3** Asistentes: **407** **Adolescencia:** Encuentros: **8** Asistentes: **443** **Actores:**	Carpeta 5. BASES DE DATOS Relación de documentos: 1.Cronograma Espacios de Movilización Cualificaciones 2. Estadística MSGT 2025-Validación 3. Estadístico 2025 Carpeta 3. ARTICULACIONES: 1 archivo 1-ReuArt-199-MP

			Encuentros: **8** Asistentes**: 286**	Carpeta 6. REGISTRO FOTOGRAFICO Carpeta 1. CUALIFICACIONES I**nfancia**: Carpeta 1. INFANCIA: 3 archivos 1-CNN1509-G1-CO 2-CNN1609-G1-LA 3-CNN2209-G1-AM **Adolescencia:** Carpeta 2. ADOLESCENTES: 8 archivos 1-CAd0109-G1-MP 2-CAd0109-G2-AV 3-CAd0209-G1-LA 4-CAd1009-G2-MP 5-CAd2409-G2-MP 6-CAd2509-G1-CO 7-CAd2509-G2-MP 8-CAd2509-G3-AM **Actores:** Carpeta 3. ACTORES CORRESPONSABLES DE LA RP 8 archivos 1-CAc0309-G1-AM 2-CAc0809-G1-AV 3-CAc0809-G2-CO 4-CAc1009-G1-LA 5-CAc1109-G1-AM 6-CAc1809-G1-AM 7-CAc2509-G4-AV 8-CAc2609-G1-AM
Planeación del componente	Número	Uno (1) por el contrato (entregar al inicio del contrato -15 días calendario)	Documento en el que se especifica la planeación operativa del componente durante la vigencia del contrato. Adicional, de manera mensual, se adelanta reunión de seguimiento al componente, programada por la coordinación, donde se	Documento enviado a través de correo electrónico a la supervisión, los 10 primeros días del inicio del contrato. Carpeta febrero-entregables inicio de contrato- Componente 3-MSGT- Planeación operativa

			evalúa los compromisos estipulados en las Especificaciones técnicas del proyecto.	Carpeta 4. ACTAS COMPONENTE: 1 archivo 1-AcReu-2409-AV
Georreferenciar las comunas de la ciudad que requieran un mayor acompañamiento y cualificación en la planeación y realización de acciones para la prevención de violencias sexuales a NNA y actores de la red de protección de la niñez.	Número	Uno (1) por el contrato (entregar al inicio del contrato -15 días calendario)	Documento actualizado para la vigencia 2025	Documento enviado a través de correo electrónico a la supervisión, los 15 primeros días del inicio del contrato Carpeta febrero-entregables inicio de contrato-Componente3-MSGT-Georreferenciación.
Cronograma semanal de actividades y espacios de cualificación	Número	Semanal	Durante el mes se llevaron a cabo las actividades en territorio de la siguiente forma: **Semana 1:** Cualificaciones y Ferias en PVS, ESCNNA y PREA a niñas, niños, adolescentes y actores corresponsables; participación en capacitaciones en formatos de la Unidad de Niñez y Discapacidad – Secretaría de Inclusión Social; reuniones para planeación de acciones con instituciones educativas; realización de acciones administrativas, participación en Staff. **Semana 2:** Cualificaciones y Ferias en PVS y ESCNNA a niñas, niños, adolescentes, actores y profesionales del	Documento enviado de manera semanal, a la supervisión del contrato. Septiembre-Tecnico-PT-Cronogramas

			proyecto PAVS; corresponsables; realización de acciones administrativas; participación en Staff. **Semana 3:** Cualificaciones y Ferias en PVS y ESCNNA a niñas, niños, adolescentes y actores corresponsables; participación reunión con Secretaría de Salud; Articulación con gestores territoriales; convocatoria y realización de grupos focales a familias de JPS; participación en Foro de Familia; realización de acciones administrativas; participación en Staff. **Semana 4:** Cualificaciones, movilizaciones y Ferias en PVS y ESCNNA a niñas, niños, adolescentes y actores corresponsables; Reunión para la ejecución de los talleres de los Consejos de participación Juvenil – La Cantera, con Secretaría de Juventud; Participación en capacitación de ICBF frente al acompañamiento a la Ruta de atención; Reunión de componente programada por el componente transversal para seguimiento a las	

			metas; participación de Staff. **Semana 5:** Realización acciones administrativas e informe técnico del mes; Participación en reunión de seguimiento de Tejiendo Hogares.	
Realizar campañas de difusión masiva de información para la prevención de las violencias sexuales y otras vulneraciones asociadas y promoción de acciones de protección hacia las niñas, niños y adolescentes.	Número	Según la demanda de la Unidad de Niñez	Para el presente mes se llevaron a cabo: Ferias y movilizaciones: **10** Comunas impactadas: **7** El componente desarrolló durante el mes, diferentes acciones enfocadas en el cuidado, autocuidado y protección, a través de la campaña “Todos los protegemos”, y de los hitos Prevención de la ESCNNA y Semana Andina de la Prevención de Embarazos en la Adolescencia; con ello, se buscó generar entornos protectores para niñas, niños y adolescentes y evitar que sean víctimas de situaciones de violencia sexual y ESCNNA.	Carpeta 2. CAMPAÑAS 10 archivos: 1-FS-0309-AV 2-FS-0309-CO 3-FS-0309-LA 4-FS-0409-CO 5-FS-1009-AV 6-FS-1109-LA 7-FS-2109-MP 8-FS-2209-LA 9-Mov-2309-CO 10-FS-2309-AM
Participar en las actividades programadas por la Unidad de Niñez, Secretaría de Inclusión Social y Familia	Número	Cada vez que se convoque	Para el presente mes se llevaron a cabo: Ferias y movilizaciones: **10** Comunas impactadas: **7** Para el periodo, el componente en representación de la Unidad de Niñez, hizo alianza con otras	Carpeta 2. CAMPAÑAS 10 archivos: 1-FS-0309-AV 2-FS-0309-CO 3-FS-0309-LA 4-FS-0409-CO 5-FS-1009-AV 6-FS-1109-LA 7-FS-2109-MP 8-FS-2209-LA

			organizaciones a través de movilizaciones y ferias, potenciando dentro del territorio los hitos del mes: Prevención de la ESCNNA y Semana Andina de la Prevención de Embarazos en la Adolescencia. Los anteriores espacios fueron solicitados por diversas entidades del Distrito, Buen Comienzo, Instituciones educativas, mesa ESCNNA, Casa Vida 2(Unidad de Niñez), Tejiendo Hogares	9-Mov-2309-CO 10-FS-2309-AM
Guías metodológicas grupos etarios y poblacional – para los espacios de cualificación.	Número	Uno (1) por cada grupo por el contrato (entregar al inicio del contrato 10 calendario	Se realiza entrega al inicio del contrato (mes de febrero)	No aplica para el periodo del informe
Realizar acciones y participar en las actividades en el marco de los Hitos 2025 acorde con el cronograma establecido	Número	Acciones indicadas en el cronograma de los Hitos 2025	Para este período las acciones desarrolladas en el territorio estuvieron orientadas a la generación de factores protectores como autocuidado y cuidado del otro, con un enfoque en la prevención de las violencias sexuales, la Explotación Sexual Comercial a Niños, Niñas y Adolescentes ESCNNA y la Prevención de Embarazos en la Adolescencia, en el marco de la Semana Andina, siendo ésta una estrategia que se lleva a	Carpetas 1. CUALIFICACIONES y 2. CAMPAÑAS

			cabo cada año en el mes de septiembre, impulsada por el Ministerio de Salud y Protección Social, el ICBF y diversas entidades educativas y territoriales, como parte de un acuerdo entre los países miembros de la Comunidad Andina-CAN. Su objetivo principal fue promover los derechos sexuales y reproductivos en niños, niñas y adolescentes, prevenir el embarazo en esta población a través de actividades educativas, fomentar la autonomía, la toma de decisiones responsables y promover el acceso a servicios de salud que contribuyan a su bienestar integral.	
Generar acciones para la prevención del embarazo adolescente- (PREA) deben realizarse de manera permanente en la ejecución del contrato teniendo en cuenta los lineamientos dados desde el Programa de Prevención de Embarazo Adolescente, liderado por el Despacho de la Gestora Social, las cuales incluyen acciones para:		Acciones indicadas en el cronograma de los Hitos 2025	Para el período, el cronograma de Hitos propone la temática Prevención de Embarazos en la Adolescencia, por lo que se llevó a cabo una cualificación en Prevención de embarazo adolescente y subsecuente, Derechos sexuales y reproductivos, proyecto de vida a los adolescentes del grado décimo de la Institución Educativa Reino de Bélgica, ubicada en la comuna 3.	Carpeta 1. CUALIFICACIONES Carpeta: 2. ADOLESCENTES 1 archivo: 1-CAd0109-G1-MP

identificar y aportar a la caracterización de adolescentes, madres adolescentes, madres gestantes adolescentes, que sean atendidas de manera directa o indirecta en el contrato, garantizar su atención integral involucrando su familia y su pareja, realizar actividades de promoción de derechos sexuales y reproductivos y prevención del embarazo, desde un trabajo articulado con las demás Secretarías y Dependencias del Distrito.			Así mismo, se abordó de manera complementaria este tema, en cada uno de los espacios de cualificación.	
Planeación para la realización de los talleres de los grupos focales dirigidos a las familias y red de apoyo de los beneficiarios NNA que se encuentran recibiendo atención especializada.	Número	Una (01) por el contrato entregar al inicio del contrato	Documento donde se describe el horario, sede y temáticas en torno al fortalecimiento de habilidades parentales, así como de vínculos, donde se busca que las familias y cuidadores cuenten con estrategias para un acompañamiento respetuoso y humanizado, que posibilite el fortalecimiento de su rol como cuidador y protector de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Documento enviado a través de correo electrónico a la supervisión, los 15 primeros días del inicio del contrato. Documento Cronograma JPS: CRONOGRAMA JPS.pdf

Convocar espacios de grupos focales con familias beneficiarias del proceso de atención psicoterapéutica especializada por parte del Proyecto a cargo del Distrito en las sedes de atención Centros de Apoyo de Jugar para Sanar (Ángeles, Floresta y Cuidamos)	Número	3	Para el presente período se abordó el tema "Apego y vínculos seguros". Total participantes en los encuentros: **26** Sede Cuidamos**: 13** Sede Ángeles: **6** Sede Floresta: **7** Cabe resaltar que mensualmente, se programa cualificación en cada una de las sedes de Jugar para Sanar – JPS, en las cuales, se convoca al 100% de las familias beneficiarias del proceso de atención psicoterapéutico, a través de diferentes estrategias como: llamado telefónico, mensajes por WhatsApp e invitación por parte del equipo de psicólogas, buscando que todas las familias y cuidadores se beneficien de estos espacios que posibilitan potenciar sus habilidades parentales en el cuidado y la protección de las niñas, niños y adolescentes.	Carpeta 1 cualificaciones-carpeta 4. JPS 3 actas: 1-CAc1709-G1-MP 2-CAc1709-G2-AV 3-CAc1709-G3-LA

Impacto cualificaciones en territorio:

MES	# ESPACIOS	# PARTICIPANTES
Febrero	13	386
Marzo	48	1480
Abril	39	1175
Mayo	49	1253
Junio	24	634
Julio	49	1320
Agosto	26	712
Septiembre	19	1136
TOTAL	**267**	**8096**

Fuente: Estadística MSGT 2025-Validación y Fuente Estadístico 2025

Durante el periodo del informe, el Componente 3 Movilización Social y Gestión Territorial llevó a cabo **19** espacios de cualificación dirigidos a niñas, niños, adolescentes y actores corresponsables de la Red Protectora. Estos encuentros tuvieron como objetivo facilitar el aprendizaje y la reflexión en torno a la prevención de las violencias sexuales, la Explotación Sexual Comercial a Niñas, Niños y Adolescentes ESCNNA, la prevención del embarazo adolescente y subsecuente, la importancia del reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos para el fortalecimiento del proyecto de vida, con el fin de crear entornos protectores que contribuyan a disminuir el flagelo que trae consigo las violencias.

En total, de los **19** encuentros se impactó a **1136** asistentes. Es de resaltar que no se reportaron dificultades significativas en el desarrollo de las actividades. Durante la evaluación de los espacios, los y las participantes destacaron la relevancia de los mismos, tanto por la importancia de su contenido como por la metodología implementada.

Grupos Focales Jugar para Sanar

MES	ESPACIOS	PARTICIPANTES
Febrero	3	3
Marzo	3	8
Abril	3	16
Mayo	3	15
Junio	3	34
Julio	3	53
Agosto	3	36
Septiembre	3	26
TOTAL	**24**	**191**

Fuente: Estadística MSGT 2025-Validación y Fuente Estadístico 2025

Los grupos focales – Grupos de Cuidado de las 3 sedes de Jugar para Sanar (Floresta, Ángeles y Cuidamos) se proyectaron para el 100% de los cuidadores de las niñas, niños y adolescentes que hacen parte del proyecto Prevención y Atención a las Violencias de la Infancia y la Adolescencia, con un total de **26** asistentes. La temática abordada para este período fue "**Apego y Vínculos Seguros"**, cuyo objetivo fue acompañar de manera psicoeducativa y psicosocial a las familias de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, a través de espacios grupales seguros que promueven el cuidado mutuo, la contención emocional y el fortalecimiento de capacidades parentales, permitiendo en las familias, compartir experiencias y la construcción de redes de apoyo que favorecen la recuperación emocional y el bienestar integral del núcleo familiar.

Es de resaltar que cuando las familias están fortalecidas, sus hijos se sienten respaldados y seguros, lo que facilita su proceso de recuperación y promueve su bienestar integral. Abrazar y acompañar a las familias en este camino contribuye a sanar heridas y crea un espacio donde prevalece el amor y la protección, permitiendo que niñas, niños y adolescentes crezcan en un ambiente más saludable y lleno de esperanza.

Para estos espacios, se contó con el acompañamiento de Tejiendo Hogares, a través de 3 profesionales del componente 4, expertas en fortalecimiento de vínculos.

El cuadro "Cualificaciones Jugar para Sanar" ubicado en la fuente "Estadístico 2025" - Carpeta 5. BASES DE DATOS relaciona los espacios realizados durante el periodo, con un alcance total de **24** espacios de formación y **191** familias participantes. Es de resaltar que se les sensibilizó en ser parte de la Red Protectora, así como en los hitos del mes: Prevención de la ESCNNA y Semana Andina de la Prevención de Embarazos en la Adolescencia.

Cualificaciones a Niñas, Niños, adolescentes y Actores Corresponsables Infancia:

MES	ESPACIOS	PARTICIPANTES
Febrero	4	122
Marzo	24	802
Abril	8	202
Mayo	23	661
Junio	10	267
Julio	9	231
Agosto	9	257
Septiembre	3	407
TOTAL	**90**	**2949**

Fuente: Estadística MSGT 2025-Validación y Fuente Estadístico 2025

Durante este período, se llevaron a cabo **3** encuentros para la prevención de las violencias sexuales, en los cuales participaron **407** niñas y niños del Colegio Nuestra del Rosario de Chiquinquirá. El alcance total a la fecha es de **90** espacios de formación y **2949** niñas y niños impactados.

Para alcanzar los objetivos del proceso de formación, se tuvo en cuenta las guías metodológicas diseñadas de acuerdo con las necesidades e intereses específicos de la población intervenida, las temáticas abordadas fueron las siguientes:

- Prevención de las violencias sexuales: Conceptualización, ¿Qué son y cuáles son las violencias sexuales?
- Autocuidado: “Con mi cuerpo nadie se mete”
- Explotación Sexual Comercial a Niños, Niñas y Adolescentes ESCNNA

Adolescentes:

MES	ESPACIOS	PARTICIPANTES
Febrero	7	217
Marzo	21	620
Abril	17	597
Mayo	10	315
Junio	1	60
Julio	23	826
Agosto	10	353
Septiembre	8	443
TOTAL	**97**	**3431**

Fuente: Fuente: Estadística MSGT 2025-Validación y fuente estadística 2025

Durante el mes, se generaron **8** espacios de cualificación, **3** de éstos fueron enfocados en Prevención de violencias sexuales, **4** en ESCNNA y **1** en PREA; alcanzando un impacto de **443** adolescentes que hacen parte de las instituciones educativas Reino de Bélgica, Merceditas Gómez Martínez y Héctor Rogelio Montoya. El alcance total a la fecha es de **97** espacios de formación y **3431** adolescentes sensibilizados en estas temáticas.

Para alcanzar los objetivos del proceso de formación, se tuvo en cuenta las guías metodológicas diseñadas de acuerdo con las necesidades e intereses específicos de la población intervenida, la temática abordada fue Prevención de violencias sexuales, ESCNNA, Prevención de embarazo adolescente y subsecuente, Derechos sexuales/reproductivos y proyecto de vida.

Cualificaciones actores corresponsables de la Red protectora

MES	ESPACIOS	PARTICIPANTES
Febrero	2	47
Marzo	3	58
Abril	14	376
Mayo	16	277
Junio	13	307

Julio	17	263
Agosto	7	102
Septiembre	8	286
TOTAL	**80**	**1716**

Fuente: Fuente: Estadística MSGT 2025-Validación y Fuente Estadístico 2025

En los **8** encuentros realizados durante el período, **3** de éstos fueron enfocados en Prevención de violencias sexuales y **5** en ESCNNA, con un impacto de **286** adultos corresponsables cualificados. Los lugares donde se adelantaron dichas acciones fueron: Institución Educativa El Cerro, Secretaría de Juventud – Profesionales Proyecto La Cantera, Cootranspinal, Institución Educativa Piedra Gorda, Institución Educativa Blanquizal – Profesionales de Buen Comienzo, Centro Infantil El Pastorcito, Polito y Tax Andaluz. Hasta la fecha se han llevado a cabo **80** espacios de cualificación con un total de **1716** personas impactadas.

Es importante resaltar que la cualificación centrada en la prevención de las violencias sexuales contribuye al acompañamiento oportuno de niñas, niños, adolescentes por parte de los cuidadores, eliminando barreras infundadas por el desconocimiento. A su vez, es un espacio propicio para gestar la Red de Protección a nivel de ciudad.

Voces Significativas Durante las Cualificaciones:

Institución Educativa Eduardo Santos
“La experiencia fue comprensible, equilibrada, un tema interesante, valioso y de gran entendimiento para la mayoría de las personas”

Cootraspinal
“Es muy importante este tema, dado que este sector tiene muchas situaciones complicadas con las adolescentes”
“Los conductores vemos y nos pasan muchas cosas en el bus, gracias por explicarnos cómo nos podemos proteger y como ayudar a alguien si es víctima de violencia sexual”

I.E Reino de Bélgica - PREA
“Bien. Aprendí sobre las consecuencias que puede traer un embarazo a temprana edad y cómo interfiere en el proyecto de vida”
“Excelente, me encanta estas charlas. Las muchachas muy atentas y un excelente ambiente”.
“Yo opino que esta clase ha sido muy entretenida, me ha enseñado varias cosas y sobre todo ha sido muy divertida”
“Me pareció muy buena la actividad, muy educativa y nos dejó muchas enseñanzas”

Institución Educativa Merceditas Gómez Martínez
“Aprendí sobre la prevención del acoso sexual, sobre cómo cuidar mi cuerpo y sobre los tipos de violencia sexual”
“Me pareció muy buena a la hora de informarnos y conocer más sobre nuestro cuerpo, como prevenirnos de malos tratos y lugares en los que encontremos”
“Aprendí a diferenciar los tipos de violencias sexuales, a cómo prevenirlas y me pareció una muy buena actividad. Deberían hacer más”

I.E Héctor Rogelio Montoya
“Aprendí sobre los diferentes tipos de violencia sexual y que la explotación sexual es un delito demasiado grave y cualquier adolescente puede sufrir esta situación si no pone límites”
“Sobre los tipos de violencia sexual, la explotación sexual hacia menores de edad, el acoso, como cuidarse, etc.”
“Las redes sociales pueden engañarnos y podemos ser víctimas y caer en manos de personas que nos quieran hacer daño”

Red de Protección
El componente 3, Movilización Social y Gestión Territorial, ha buscado transformar concepciones, culturas y prácticas que dificultan la garantía plena del derecho que tiene la infancia y la adolescencia a ser protegidos y respetados frente a cualquier situación que los vulnere. Es por ello, que en cada espacio de cualificación y/o intervención, se invita a todos los asistentes a formar parte de la Red de Protección, entendida como una comunidad comprometida con el bienestar, cuidado y respeto de los derechos de los menores de edad. Este esfuerzo no solo busca tener un impacto a nivel local, sino también, generar un efecto positivo en una escala global, contribuyendo a una sociedad más justa y equitativa. La sensibilización y la promoción del rol activo de cada adulto como agente de cambio son fundamentales para alcanzar esta meta.

Para el logro de estos objetivos, las estrategias pedagógicas implementadas en las capacitaciones buscan facilitar el acercamiento y la participación de la comunidad. Se emplean recursos como música, videos, imágenes, cuentos y dinámicas que permiten romper el silencio y crear espacios de reflexión que sean acogedores, comprensibles e inclusivos.

En este contexto, se han desarrollado espacios de capacitación tanto en el sector público como privado, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de construir entornos seguros que garanticen el bienestar de niñas, niños y adolescentes. Por ello, se hace esencial que tanto las instituciones como los individuos comprendan que la protección de sus derechos no es una responsabilidad aislada, sino un esfuerzo conjunto que involucra a todos los actores sociales. De acuerdo con el artículo 44 de la Ley 1098 de 2006, "todas las personas tienen la obligación de proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes", un principio que debe ser reflejado en cada acción cotidiana de los adultos en la comunidad.

Además, las cualificaciones y actividades realizadas en estos espacios han sido fundamentales para fortalecer la Red de Protección social en el distrito. Esta Red no solo involucra a las autoridades y profesionales del sector social, sino que también incluye a los adultos de la comunidad en general, quienes tienen un papel crucial en la prevención de situaciones de riesgo. De acuerdo con la Ley 1257 de 2008, que establece medidas de protección integral frente a la violencia, todas las personas deben estar comprometidas con la erradicación de la violencia infantil y el respeto de sus derechos.

Para el componente, se hace fundamental que cada adulto impactado, en su rol de ciudadano, asuma la responsabilidad de crear entornos libres de violencia y discriminación, y que fomente la educación en derechos humanos desde la infancia. Es por ello, que el trabajo conjunto entre el Estado, las instituciones y la comunidad tiene el potencial de transformar realidades y

garantizar que los derechos de niñas, niños y adolescentes sean efectivamente protegidos y promovidos.

Niñas, Niños y Adolescentes líderes del cuidado y la protección

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	META (Q)	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Diseño de propuesta metodológica con cronograma de ejecución. La propuesta deberá generarse acorde a la línea de la Unidad de Niñez y lo establecido en el Sistema Distrital de Cuidado.	1 propuesta metodológica presentada durante las dos primeras semanas de ejecución	En cuanto a la propuesta metodológica se realizaron 16 guías a lo largo de la ejecución contractual, las cuales están orientadas hacia la formación de semilleros de los Consejos Juveniles y sus familias. El cronograma de ejecución, si bien, estaba proyectado para dar inicio en el mes de septiembre, bajo la coordinación de la Secretaría de Juventud, se reprograma la iniciación de estas acciones en fecha del viernes 3 de octubre.	La propuesta metodológica se presentó a la supervisión del contrato en el mes de febrero. Carpeta 7. SEMILLERO DE PARTICIPACIÓN LA CANTERA
Ejecución de actividades enfocadas en: Procesos de Promoción y Prevención Desarrollo de capacidades y habilidades para la vida, Cuidado de sí, Cuidado del otro, Cuidado del entorno, Prácticas de autoprotección y autocuidado. Empatía, Aceptación, Habilidades para la gestión emocional, Relaciones interpersonales saludables y resolución de conflictos, Prácticas de crianza amorosa, Construcción de proyecto de vida Promoción del buen trato	Mínimo 1 actividad mensual con la población focalizada # Número de NNA Participantes	Para el mes de octubre se dará inicio al proceso de capacitación de niñas y niños del semillero de los Consejos de Participación – La Cantera, proceso que finalizará en el mes de diciembre, con proyección de 10 espacios de formación. A su vez, se realizará capacitación en PVS al equipo de la Secretaría de la juventud, así como a los Consejos de adolescentes y sus familias.	Carpeta 7. SEMILLERO DE PARTICIPACIÓN LA CANTERA 1 Archivo Temas semilleros

B. Estrategia de Seguimiento a Casos

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	META (Q)	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Realizar seguimiento a casos que lo requieran (según el análisis que se realice, ya sea por no apertura o deserción en atención terapéutica especializada y otra situación) a través de: llamadas telefónicas o visitas familiares.	# de visitas realizadas mensualmente a necesidad (deserción irregular – no apertura) /# de familias que retomaron el proceso	Para el período, las psicólogas de las sedes de Jugar para Sanar que atienden a los y las usuarias del programa, no solicitaron realización de visitas de seguimiento.	Carpeta 8. SEGUIMIENTO A CASOS
Generar acciones para la prevención del embarazo adolescente- (PREA). Deben realizarse de manera permanente actividades en la ejecución de todo el contrato teniendo en cuenta los lineamientos dados por el Distrito.	Reporte mensual de adolescentes, madres adolescentes, madres gestantes, jóvenes, madres jóvenes, Jóvenes gestantes identificadas. Gestiones para su atención	Para el período no se identificó adolescentes, madres adolescentes, madres gestantes, jóvenes, madres jóvenes, Jóvenes gestantes.	No aplica.

SEGUIMIENTO A CASOS				
MES	**VISITAS/LLAMADAS EFECTIVAS**	**VISITAS FALLIDAS**	**TOTAL SEGUIMIENTOS**	**RETOMAN PROCESO**
Febrero	0	0	0	0
Marzo	4	1	5	2
Abril	2	0	2	1
Mayo	4	0	4	2
Junio	1	0	1	0
Julio	2	0	2	1
Agosto	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0
TOTAL	**13**	**1**	**13**	**6**

Fuente: Formato Remisión Visitas Seguimiento a Casos

Para el período, no se realizaron acciones correspondientes a seguimiento a casos.

Logros del Componente

En septiembre, el Componente de Movilización Social y Gestión Territorial logró desarrollar 15 acciones en distintas comunas y corregimientos de Medellín, enfocadas en la prevención

de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes. Estas actividades lograron cualificar a la comunidad en el reconocimiento de las modalidades de la ESCNNA, sensibilizar a adolescentes y adultos sobre sus riesgos y fortalecer capacidades para la prevención y la respuesta. Con ello, se generaron conocimientos y herramientas que permiten identificar oportunamente este delito, transformar imaginarios sociales que lo perpetúan y consolidar compromisos colectivos en favor de la protección integral de la niñez y la adolescencia.

El componente de Movilización Social consolidó una alianza estratégica con la empresa Polito, mediante la cual 171 operarios de su planta fueron cualificados en la prevención de las violencias sexuales. Este proceso les permitió adquirir herramientas para el cuidado y la protección de sus familias, así como de las niñas, niños y adolescentes del Distrito de Medellín. Con ello, se resalta el compromiso de la empresa Polito con la garantía y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia.

El proyecto “Prevención y Atención a las Violencias en la Infancia y Adolescencia” consolidó estrategias pedagógicas orientadas a sensibilizar y movilizar a diversos sectores de la sociedad en torno a la construcción de entornos seguros y protectores para los niños, niñas y adolescentes del Distrito de Medellín. A través de estas acciones se fortaleció la corresponsabilidad de los adultos en la protección de los derechos de la niñez, trascendiendo el ámbito familiar hacia espacios educativos, laborales y sociales. Este esfuerzo articulado, en coherencia con la Ley 1098 de 2006 y la Ley 1257 de 2008, reafirma el compromiso colectivo de avanzar hacia una ciudad más justa y segura para las generaciones presentes y futuras.

Oportunidades de Mejora

Fortalecer el diseño e implementación de un sistema de evaluación para los espacios de cualificación del Componente de Movilización Social, que permita conocer y analizar de manera sistemática las percepciones de los participantes, identificar aprendizajes y oportunidades de ajuste, e implementar estrategias de mejora continua orientadas a optimizar el impacto de las acciones de sensibilización y formación en los territorios.

Fortalecer la generación y entrega de material pedagógico y comunicativo en ferias, jornadas de sensibilización con taxistas y demás espacios de movilización social, con el fin de garantizar que las comunidades participantes cuenten con elementos concretos que refuercen el mensaje recibido. Esta estrategia permitirá ampliar el alcance de las acciones, facilitar la recordación de la información clave y contribuir a la sostenibilidad de los procesos de prevención y sensibilización en los territorios

COMPONENTE 4: TEJIENDO HOGARES. FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA).

El proyecto estratégico Tejiendo Hogares incluido en el Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024-2027, le brinda especial importancia al rol transformador de las familias, considerando las diferentes situaciones que generan vulneración a los integrantes de los hogares, lo que hace necesario fortalecer las relaciones al interior de estos, es decir, de las fachadas hacia adentro.

Desde este proceso, se pretende implementar estrategias de formación orientadas a fortalecer los vínculos familiares y prevenir violencias contra las NNA, contribuyendo a la transformación social de Medellín, lo cual será implementado a partir de las acciones de este componente.

Se busca además, desarrollar una estrategia de "restauración de vínculos", la cual tiene como objetivo principal realizar un proceso de intervención psicoeducativo basado en el modelo de la Disciplina Positiva, a través del cual se entregan herramientas socioemocionales, que posibilitan la restauración de la historia personal de cada participante, esto para favorecer su salud mental, sus habilidades de gestión emocional, la calidad de sus vínculos y principalmente para prevenir la violencia en las relaciones que establecen con niñas, niños y adolescentes.

Los procesos de formación realizados durante este mes han entregado herramientas a **2773** familias, profesionales y niños, sean transformados a través de nuestra metodología, que busca darles herramientas a cada población para que puedan vincularse de una manera amorosa, respetuosa y responsable y que, de igual forma, los adultos participantes sean garantes de los derechos de los niños consolidándose como red protectora dentro y fuera de su hogar. Estas herramientas no solo transforman el núcleo familiar, sino que aportan significativamente al tejido social y a la disminución de los diferentes tipos de violencias que deterioran y lastiman permanentemente a los niños niñas y adolescentes y a la sociedad en general. Adicionalmente este mes tuvo varias particularidades que dificultaron la asistencia de participantes, entre estas, el factor climático que incidió en dicha participación, sin embargo, logramos llegar no solo a los participantes mencionados sino a sus hogares, teniendo en cuenta que en nuestra metodología no solo interviene el aprendizaje individual sino el que se da a través del sistema familiar.

Objetivo:
Construir entornos seguros para las niñas, niños y adolescentes de la ciudad, mediante el fortalecimiento de las capacidades de las familias, cuidadores y profesionales que los acompañan, con el fin de impulsar y apoyar la construcción de sus proyectos de vida.

Producto	Cantidad	Descripción del producto	Unidad de medida
Tejiendo Hogares	1	Procesos de promoción de vínculos familiares y prevención de las violencias en la familia	Unidad

Actividades mensuales dirigidas a los diferentes grupos poblacionales a los que se dirigirán los procesos: niñas, niños y adolescentes, familias, cuidadores, profesionales y otros actores corresponsables que puedan hacer parte de la red de protección.

Niñas, Niños y Adolescentes

MES	ESPACIOS PRESENCIALES	PARTICIPANTES	ESPACIOS VIRTUALES	PARTICIPANTES	TOTAL DE ESPACIOS	TOTAL DE PARTICIPANTES
Febrero	6	64	0	0	6	64
Marzo	33	386	0	0	33	386
Abril	48	437	0	0	48	437
Mayo	36	332	0	0	36	332
Junio	42	197	0	0	42	197
Julio	55	506	0	0	55	506
Agosto	18	479	0	0	18	479
Septiembre	51	514	0	0	51	514
TOTAL	**289**	**2915**	**0**	**0**	**238**	**2915**

Fuente: aplicativo secretaria inclusión Social y Familia

Familias Fortalecimiento de Vínculos

MES	ESPACIOS PRESENCIALES	PARTICIPANTES	ESPACIOS VIRTUALES	PARTICIPANTES	TOTAL DE ESPACIOS	TOTAL DE PARTICIPANTES
Febrero	12	205	0	0	12	205
Marzo	100	1359	0	0	100	1359
Abril	161	1320	2	14	163	1334
Mayo	165	1508	4	34	169	1542
Junio	70	818	2	45	72	863
Julio	118	1551	1	108	119	1659
Agosto	130	1823	1	1	131	1824
Septiembre	131	1886	2	17	133	1903
TOTAL	**887**	**10470**	**12**	**219**	**899**	**10689**

Fuente: aplicativo secretaria inclusión social y Familia

Nota1: los adultos reportados en este cuadro corresponden únicamente a familias, los profesionales van en otro apartado.

Nota2: para el mes de julio se separan los talleres de restauración y fortalecimiento de vínculos, a continuación, datos de restauración.

Familias, Restauración de Vínculos:

MES	ESPACIOS	PARTICIPANTES	TOTAL ASISTENTES
Septiembre	22	263	263

Fuente: Aplicativo secretaria Inclusión Social y Familia

Profesionales

MES	ESPACIOS PRESENCIALES	PARTICIPANTES	ESPACIOS VIRTUALES/MIXTO	PARTICIPANTES	TOTAL DE ESPACIOS	TOTAL DE PARTICIPANTES
Febrero	9	137	0	0	9	137
Marzo	22	137	1	7	23	144
Abril	30	263	1	9	31	272
Mayo	11	66	0	0	11	66
Junio	11	246	0	0	11	246
Julio	14	132	0	0	14	132
Agosto	12	93	0	0	12	93
Septiembre	7	93	0	0	7	93
TOTAL	**116**	**1167**	**2**	**16**	**118**	**1183**

Fuente: aplicativo secretaria inclusión social y Familia

Acompañamiento para el Fortalecimiento de Vínculos

ACTIVIDAD – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Identificación de los participantes (NNA,	Número	1 base de datos con	Entregamos Base de datos consolidado mensual con la cantidad de personas	Carpeta componente 4-TH: 1-List-Est3009-TH

familias, talento humano, otros actores corresponsables)		consolidado mensual	impactadas durante este mes de septiembre que suman un total de **2773** Personas sin repetir registros comparados entre el mes anterior y el actual para el valor estadístico Esta población pertenece a niños niñas y adolescentes, familias y profesionales pertenecientes al sistema de protección y otros actores importantes para la protección de niñas, niños y adolescentes. Se reportan 232 acciones (talleres) y Se entregan las Bases de datos desagregadas de restauración y de fortalecimiento de vínculos para el reporte estadístico.	
Diseño plan de formación del componente (con cronograma de ejecución)	Número	Uno (01) por el contrato, entregar el inicio (10 días calendario)	Entrega realizada en el mes de agosto.	No aplica
Evaluación de actividades desarrolladas en el componente	Número	De acuerdo a la meta establecida (definida entre el contratista y la supervisión)	1 nueva evaluación realizada durante este mes, a 1 grupo cerrados de restauración de vínculos, estas evaluaciones continuarán siendo aplicadas mensualmente con grupos seleccionados que cumplan con los criterios de cierre. Evidenciamos en estas evaluaciones el aprendizaje significativo de cada persona en cada grupo, los hogares se llevan herramientas valiosas para restaurar los vínculos con los suyos.	Carpeta componente 4-TH: Carpeta evaluaciones

Fortalecimiento Técnico Talento Humano

ACTIVIDAD – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Gestión de espacios formativos con los proyectos que hacen parte del Programa Medellín Entorno Protector de la Infancia y la adolescencia	Número	A demanda #de gestiones efectivas/# de gestiones realizadas	Se gestionan 11 espacios formativos para los profesionales del proyecto entorno protector de la Unidad de Niñez, lo que nos permite garantizar la operación de nuestro componente en el marco de las instituciones de protección tanto con los equipos que atienden esta población.	Carpeta componente 4-TH: Actividad 1_ Fortalecimiento al Talento Humano Medellín Entorno Protector: 1.1 Gestión Espacios Formativos: 1-Gest-Esp2802-TH
Procesos de formación dirigidos al talento humano que hace parte del Programa Medellín Entorno protector de la Infancia y la adolescencia con el fin de generar apropiación de los contenidos y metodología de disciplina positiva		# de procesos realizados/# de procesos requeridos #de participantes	Se desarrollan los encuentros con el Talento humano no solo de Medellín Entorno Protector, sino de los profesionales psicosociales aliados para la protección de niñas niños y adolescentes. Se ejecutan 7 talleres con profesionales, 93 participantes nuevos. Es necesario recalcar que aquellos que se mencionan como Formación, corresponden a los grupos de profesionales de la unidad de niñez, pertenecientes a los procesos de las instituciones de protección como casa vida 2, hogar de paso 1 y 2, Ohana de sueños, centro de diagnóstico y derivación, corporación gente de corazón, los que se mencionan como Taller o capacitación, corresponden a grupos de profesionales externos a la Unidad.	Carpeta componente 4-TH: Actividad 1_ Fortalecimiento al Talento Humano Medellín Entorno Protector 1.2 Espacios Formativos Carpeta por profesional El listado de asistencia se extrae del aplicativo de eventos de la secretaria de inclusión social y familia en donde los usuarios a través de Qr o link registran sus datos de caracterización que se descarga completo por medio de Excel. El link con dicho documento se pega en el acta

Desarrollo de piezas digitales que les permitan a los participantes acceder generar recordación de los temas abordados	Número	1 pieza comunicacional digital por módulo	Se entrega 1 pieza para profesionales, correspondientes a video de herramientas para solucionar conflictos pertenecientes a los módulos de fortalecimiento de vínculos donde entregamos estrategias alrededor de estrategias que pueden replicar a las familias que atienden.	Carpeta componente 4-TH: Actividad 1_ Fortalecimiento al Talento Humano Medellín Entorno Protector 1.2 Piezas comunicacionales: Piezas enumeradas

Acompañamiento a Familias

El acompañamiento a familias se lleva a cabo bajo la metodología de Disciplina Positiva, se implementa una intervención centrada en fortalecer y restaurar los vínculos familiares.

ACTIVIDAD – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Procesos de acompañamiento a familias bajo la metodología de disciplina positiva.	Número	# de procesos realizados/# de procesos requeridos #de familias acompañadas	Durante este mes, para fortalecimiento de vínculos se registran 133 espacios con 1903 participantes y para restauración de vínculos se registran 22 espacios con 263 participantes.	Carpeta componente 4-TH: Actividad 2_ Acompañamiento Familias Bajo el modelo de Disciplina Positiva 2.1 Procesos de Acompañamiento: Carpeta por cada profesional
Diseño de contenidos pedagógicos	Número	#de contenidos generados	No Aplica	No aplica
Acercamiento a oferta, derivaciones, activaciones de ruta	Número	# familias con acercamiento a oferta institucional	Se realizan 1 derivación de usuarios a los Centros integrales de familia, vía correo electrónico, se adjunta formato de derivación.	Carpeta componente 4-TH: Actividad 2_ Acompañamiento Familias Bajo el modelo de Disciplina Positiva 2.3 Acercamiento a Oferta Derivaciones y Activaciones de Ruta 1-Cor-Der2909-EC 2-Doc-Der-2909-TH

Elaboración de Documentos Técnicos

ACTIVIDAD – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Elaboración de documentos técnicos y metodológicos del componente	Número	A demanda	Se entrega el documento técnico correspondiente a la ficha de procedimiento del programa Tejiendo Hogares, previa validación por la supervisión se anexa correo de validación.	Carpeta componente 4-TH: Actividad 3_ Documentos Técnicos y Metodológicos 3-1 Documentos Técnicos: 1-Doc-Pro1609-TH 2-Doc-Cor1509-TH

Red de Protección e identificación de alianzas estratégicas

Acciones para consolidar la Red de protección del Distrito, mediante la identificación de alianzas que permitan focalizar la población, tanto para la actividad de formación a actores, como para el acompañamiento a familias. En este sentido se deberán presentar los encuentros con aliados estratégicos encaminados a concertar los espacios de formación o la identificación de las familias a acompañar. Estos aliados pueden ser instituciones educativas, grupos de madres comunitarias, docentes, grupos de cuidadores de niños, niñas y adolescentes, profesionales del área social, entre otros.

ACTIVIDAD – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN

Identificación de potenciales aliados – Reporte de instituciones identificadas en todas las comunas y corregimientos del Distrito	Número	A demanda #aliados estratégicos	Se identifican y se gestionan 16 nuevas alianzas con sus respectivos medios de verificación, estas alianzas corresponden a empresas que tienen en su grupo de colaboradores madres y padres cabezas de hogar, operarios, fundaciones e instituciones, entre otras que nos permiten conformar una red estratégica para llegar a grupos de familias que necesitan nuestro acompañamiento. Así mismo a líderes e instituciones públicas que nos solicitan la atención.	Carpeta componente 4-TH: 4.1 Identificación Alianzas Estratégicas Fuentes de Verificación E Identificación de Potenciales Aliados Red de Protección
Elaboración de material para promoción y difusión de la Red de Protección	Número	A demanda	Se entregan 1 video, que muestra estrategias dar instrucciones sin batallas. Esta es una herramienta de fácil acceso para las familias que hacen parte de la red de protección a niñas niños y adolescentes de nuestra ciudad.	Carpeta componente 4-TH: 4.2 Material Elaborado Red de Protección 1-Vid-HB3009-TH

Fortalecimiento de capacidades de NNA para la construcción de proyectos de vida y el desarrollo de habilidades

Se realizan acciones directas con las niñas, niños y adolescentes, principalmente, los que se han identificado en situación de riesgo y que se encuentran en procesos administrativos de restablecimiento de derechos.

ACTIVIDAD – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	META (Q)	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Fortalecimiento de capacidades de los NNA para la construcción de proyectos de vida y el desarrollo de habilidades	# de procesos realizados/# de procesos requeridos #de participantes	Se desarrollan 18 acompañamientos este mes, traducidos en 514 niños niñas y adolescentes de diferentes instituciones de protección y otros NNA de los que nos solicitan la atención en instituciones educativas u otros grupos de valor ya conformados en especial se destacan los consejos de participación con 335 NNA	Ruta: Carpeta componente 4-TH: Actividad 5_ Fortalecimiento Capacidades NNA 5.1 Fortalecimiento NNA Carpeta por cada profesional Carpeta componente 4-TH: Actividad 5_ Fortalecimiento Capacidades NNA 5.2 Caracterización

		atendidos. Entregamos además la caracterización de las instituciones de protección a las que llegamos cada mes, actualizada	Instituciones

Alimentación (Refrigerios)

Nombre genérico	Especificación (gramajes mínimos)	Unidad de medida	Cantidad
Refrigerio	• Refrigerio sencillo: Croissant de jamón y queso (80 gr), o Pastel hojaldrado de pollo, o carne, o panzeroti o sanduche. • Porción de fruta. • Jugo natural (200 ml).	Se entregaron **190** Refrigerios distribuidos en 6 solicitudes Es decir que restan un total de 2604 refrigerios.	3.168 Carpeta componente 4-TH: Evidencias Refrigerios

Acumulado Refrigerios 2025

MES	CANTIDAD
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	117
Agosto	257
Septiembre	190
Total	**564**

Logros del Componente

Cobertura amplia y significativa:
Durante septiembre se logró la participación de más de **2773** asistentes en los diferentes talleres y encuentros, de los cuales más de la mitad fueron participantes nuevos. El impacto abarcó niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, familias y profesionales de entornos protectores, fortaleciendo la visión sistémica del programa.

Proyecto Consejos de participación, La Cantera – liderazgo juvenil:
Se consolidaron sesiones formativas en diversas comunas impactando a más de 335 adolescentes y jóvenes. Los encuentros fortalecieron habilidades de liderazgo,

democracia, gestión emocional y comunicación asertiva, fomentando la construcción de territorios protectores y la participación en la transformación comunitaria.

Restauración de vínculos familiares y de pareja:
Se desarrollaron talleres con más de 40 familias biológicas de CERFAMI y grupos de parejas en distintas comunas, generando procesos de reconciliación, confianza y comunicación afectiva. Estos espacios fueron altamente valorados por los participantes como apoyo real en sus dinámicas de crianza y convivencia.

Disciplina positiva y acompañamiento a familias vulnerables:

Más de 70 familias en hogares de paso, IPS y programas de protección recibieron herramientas de disciplina positiva y crianza respetuosa. Esto permitió fortalecer vínculos basados en el respeto y la empatía, y brindó contención emocional tanto a familias como a profesionales.

Intervención en instituciones y empresas:

Se desarrollaron capacitaciones en entornos laborales y comunitarios (Uroclin, Entre Jardines, Área Móvil, Russell Bedford), beneficiando a más de 200 empleados y colaboradores. Los temas trabajados incluyeron gestión del estrés, habilidades socioemocionales, liderazgo y comunicación asertiva, aportando a la salud mental y la resignificación del tejido social.

Oportunidades de Mejora

No se reciben el total de actas de los zonales de canteras ubicados en la ruta: Carpeta componente 4-TH: Actividad 5_ Fortalecimiento Capacidades NNA: 5.1 Fortalecimiento NNA: Carpeta por cada profesional: Carpeta componente 4-TH: 5.2 Zonales Canteras.

A su vez, no se ingresan los asistentes a la plataforma toda vez que no se entrega ningún listado en las actas que se entregan al equipo además que no se dispone de la cantidad

COMPONENTE 5: PROCESOS TRANSVERSALES

Objetivo general: Orientar el desarrollo de acciones que agrupan el proyecto desde sus diferentes componentes, determinando los insumos requeridos para el debido cumplimiento de los productos.

Producto	Cantidad	Descripción del producto	Unidad de medida

Gestión y logística	1	Realizar las actividades correspondientes en la gestión y logística para el manejo adecuado de los siguientes aspectos: Talento humano transversal, artículos de Aseo y cafetería, artículos de oficina y Papelería, administración y manejo de los Fondos de alimentación, transporte, apoyos económicos (pasajes) y material pedagógico, sesiones de terapia, ente otros.	Unidad

Durante el periodo del informe, desde el componente de procesos transversales, se orienta y lidera el desarrollo de acciones para cada uno de los componentes del proyecto, determinando los insumos requeridos para el debido cumplimiento de los productos. Se da continuidad al desarrollo del contrato vigencia 2025, realizando las gestiones pertinentes, que posibilitan dar cumplimiento a las obligaciones establecidas y a las especificaciones técnicas otorgadas por la Unidad de Niñez y la Secretaría de Inclusión Social y Familia del Distrito de Medellín.

Estrategia de requerimientos logísticos y operativos

Artículos de Aseo y Cafetería

ACTIVIDADES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS -ENTREGABLES	META	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Compra de Artículos de aseo y cafetería	1 compra al inicio del contrato.	Para el periodo del informe, se actualizó el Kardex con los productos y elementos recibidos.	En carpeta del PT Formato seguimiento de Kardex

Fotocopias y Artículos de Papelería

- Durante el periodo del informe, el proyecto contó con insumos de fotocopias y artículos de papelería, favoreciendo el desarrollo de actividades operativas, de campo y administrativas dentro de cada uno de los componentes. Esta información es proporcionada por él área financiera, con sus respectivos soportes.

- Se realizó la compra de doce (12) libros con los proveedores Librería Ediciones Hispánicas S.A.S. y Librería y Distribuidora Lerner S.A.S.

Fondo de Alimentación

Nombre Genérico	Especificaciones	U.M	Cantidad
Alimentación	Gestionar apoyo alimentario durante el proceso de atención al momento de instaurar la denuncia (almuerzo y refrigerio), a los niños, niñas, adolescentes y familias que presenten mayor grado de vulnerabilidad económica.	Fondo	39 almuerzos 11 refrigerios

Fuente: Carpeta Técnico-ATR-septiembre-Otras Evidencias- 1-bd-pa3009-NC

En el mes de septiembre, se entregaron 39 almuerzos y 11 refrigerios correspondientes al Plan de Alimentación a una población diversa conformada por 16 niños y niñas, 12 adolescentes y 20 adultos. Del total de beneficiarios, 40 fueron mujeres y 8 hombres. Con relación a la nacionalidad, se refleja que el 100% de los beneficiarios pertenecen a territorio colombiano.

Mes	Total, almuerzos entregados	Total, Refrigerios entregados	Niñas y niños	Adolescentes	Familia-acompañantes	Colombianos	Extranjeros	Mujeres	Hombres
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	30	14	8	15	20	38	5	41	2
Abril	25	11	9	8	18	32	3	34	1
Mayo	56	2	13	15	30	55	3	52	6
Junio	27	2	11	4	12	27	0	19	8
Julio	20	4	6	6	12	22	2	21	3
Agosto	37	9	12	10	24	44	2	38	8
Septiembre	39	11	16	12	20	48	0	40	8
Se anexan evidencias: CARPETA CONSOLIDADOS: Carpeta ATR - Informe - septiembre – Carpeta Otras Evidencias - 1-bd-pa3009-NC									

Fuente: matriz de almuerzos y refrigerios

Entrega de alimentación a personas pertenecientes a otros municipios

Para el presente mes se entregó alimentación a 4 personas, residente en otros municipios, una niña y su acompañante residentes en Bello y un adolescente y su acompañante residentes en

Barbosa. Lo anterior dado que en la atención llevada a cabo en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual- CAIVAS, se otorgó alimentación a una víctima proveniente de otro municipio, en tanto que, la competencia investigativa y para impetrar la acción penal de la Fiscalía General de la Nación se desprende del lugar de ocurrencia de los hechos constitutivos de delito, con lo cual, se generan situaciones de violencia sexual en las cuales, las víctimas son residentes en otros municipios y de acuerdo con la competencia de Fiscalía, deben realizar la denuncia y todo el trámite de audiencias, entrevistas e indagatorias en las instalaciones del Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual - CAIVAS Medellín, con base en lo anterior, y debido a las largas estadías se otorga alimentación según la necesidad.

Internet y Telefonía

Durante el periodo del informe, se contó con los servicios de internet y telefonía dentro del componente, lo que favoreció el proceso de atención, en términos de activación, reactivación y articulaciones necesarias para garantizar el cumplimiento del objetivo dentro del proyecto. Esta información es proporcionada por él área financiera, con sus respectivos soportes.

Requerimientos para el componente de Atención Psicosocial:

Apoyo Económico:

Nombre Genérico	Especificaciones	U.M.	Cantidad
Transporte	Apoyo económico para el transporte de hasta 32 niñas, niños y adolescentes que presenten mayor grado de vulnerabilidad económica y, por ende, su asistencia a las sesiones podría verse afectada y con ello, el proceso.	Unidad	222 apoyos de transporte entregados.
Estudios Socioeconómicos	Niñas, niños y adolescentes y sus familias con el estudio socioeconómico (apoyo económico) aprobado mensualmente	Unidad	12 estudios socioeconómicos aprobados
Fuente: Carpeta- septiembre- financiero- Sede Ángeles- Sede Cuidamos- Sede Floresta			

Terapia:

Nombre Genérico	Especificaciones	U.M.	Cantidad
Terapia	3200 sesiones de: • Atención individual de niño, niña o adolescente • Terapia y asesoría familiar • Terapia grupal	Unidad	328 sesiones.

Fuente: Matriz de revisión de casos 2025. Septiembre-Financiero-Matriz de revisión de casos 2025.

Internet y Telefonía

Durante el periodo del informe, se contó con los servicios de internet y telefonía dentro del componente, lo que favoreció el proceso de atención, en términos de atención en crisis, orientación a las familias, remisiones y articulaciones necesarias para garantizar el cumplimiento del objetivo dentro del proyecto. Esta información es proporcionada por él área financiera, con sus respectivos soportes.

Requerimientos para el Componente de Movilización Social y Gestión Territorial:

Fondo transporte:

Nombre Genérico	Especificaciones	U.M.	Cantidad
Transporte	Fondo para transporte en taxi para acciones de cualificación de actores, (diálogo de saberes con NNA y profesionales), para acciones de movilización social de profesionales, ferias de servicio, y/o otras acciones convocadas por la SISF	Fondo	73 vales de taxi gestionados en el mes de septiembre

Fuente: informe financiero FAN-Carpeta-septiembre-Financiero-Informe-Financiero-FAN

Entrega de Vales Mes a Mes

Para el mes de septiembre se utilizaron 73 vales de taxi, los cuales fueron empleados en el desarrollo de las actividades propias del proyecto.

MES	N° DE VALES UTILIZADOS
Febrero	8
Marzo	31
Abril	25
Mayo	35
Junio	33
Julio	55
Agosto	44
Septiembre	73
Total	**304**

Fuente: informe financiero FAN-Carpeta-septiembre-Financiero-Informe-Financiero-FAN

Fondo Material Pedagógico:

Nombre Genérico	Especificaciones	U.M.	Cantidad
Materiales Pedagógicos	Fondo de materiales pedagógicos para la atención de los NNA	Fondo	No aplica para el presente informe

Material pedagógico

Para el periodo de referencia no se realizaron compras de material pedagógico

Plan de Telefonía

Durante el periodo del informe, se contó con el servicio de telefonía dentro del componente, lo que favoreció el proceso de atención, en términos de desarrollo de acciones propias en campo, contacto con actores externos, gestiones de orientación a familias, manejo de información y respuesta a requerimientos, remisiones. Esta información es proporcionada por él área financiera, con sus respectivos soportes.

Novedades talento humano

Paola Andrea Valencia presento incapacidad medica el 24 y 25 de septiembre, Luis Fernando Giraldo el 4 de septiembre.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

CLASIFICADOR DE COSTOS		SEPTIEMBRE		
		PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	INEJECUCIÓN
Alimentación		$ 1.925.300	$ 1.925.300	$ 0
Art. Oficina Y Papelería		$ 218.008	$ 218.008	$ 0
Aseo Y Cafetería		$ 0	$ 0	$ 0
Educación (Dotación Escolar Y Material Pedagógico)		$ 3.827.708	$ 400.800	$ 0
Servicios Y Productos Especializados		$ 28.454.225	$ 28.368.769	$ 85.456
Transporte		$ 12.197.626	$ 3.337.626	$ 0
Talento Humano		$ 212.099.250	$ 212.037.119	$ 62.131
SUBTOTAL		**$ 258.722.117**	**$ 246.287.622**	**$ 147.587**
UTILIDAD	**8%**	**$ 18.448.567**	**$ 17.460.644**	**$ 11.807**
COSTOS INDIRECTOS		$ 11.058.699	**$ 11.000.513**	
IVA		**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL		**$ 288.229.383**	**$ 274.748.778**	**$ 159.394**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**%**	**9,48%**	**9,03%**	**0,01%**

PRODUCTO		SEPTIEMBRE		
		PRESUPUESTO	EJECUCIÒN	INEJECUCION
Gestión de la ruta		$ 39.925.200	$ 39.925.200	$ 0
Cualificación de actores y difusión de la información		$ 34.221.600	$ 34.221.600	$ 0
Acompañamiento psicosocial y especializado		$ 63.113.624	$ 63.028.168	$ 85.456
Gestión y logística		$ 29.468.043	$ 25.979.004	$ 62.131
Tejiendo Hogares		$ 91.993.650	$ 83.133.650	$ 0
SUBTOTAL		**$ 258.722.117**	**$ 246.287.622**	**$ 147.587**
UTILIDAD	**8%**	**$ 18.448.567**	**$ 17.460.644**	**$ 11.807**
COSTOS INDIRECTOS		$ 11.058.699	**$ 11.000.513**	$ 0
IVA				
TOTAL		**$ 288.229.383**	**$ 274.748.778**	**$ 159.394**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**%**	**9,48%**	**9,03%**	**0,01%**

COMPONENTE		SEPTIEMBRE		
		PRESUPUESTO	EJECUCIÒN	INEJECUCION
Asistencia técnica a la ruta de atención		$ 39.925.200	$ 39.925.200	$ 0
Movilización social y gestión territorial		$ 34.221.600	$ 34.221.600	$ 0
Atención psicosocial		$ 63.113.624	$ 63.028.168	$ 85.456
Procesos transversales		$ 29.468.043	$ 25.979.004	$ 62.131
Tejiendo Hogares. Fortalecimiento de habilidades socio emocionales para la prevención de violencia intrafamiliar y la construcción de proyectos de vida de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)		$ 91.993.650	$ 83.133.650	$ 0
SUBTOTAL		**$ 258.722.117**	**$ 246.287.622**	**$ 147.587**
UTILIDAD	**8%**	**$ 18.448.567**	**$ 17.460.644**	**$ 11.807**
COSTOS INDIRECTOS		$ 11.058.699	$ 11.000.513	$ 0
IVA		**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL		**$ 288.229.383**	**$ 274.748.778**	**$ 159.394**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**%**	**9,48%**	**9,03%**	**0,01%**

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
1. Cumplir con el objeto del contrato, según especificaciones técnicas.	Cumple	Informe técnico mensual
2. Verificar, previa autorización del aspirante, que este no se encuentra inscrito en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, en el desarrollo de los procesos de selección de personal para el desempeño de cargos, oficios, profesiones que involucren una relación directa y habitual con menores previamente definidos. Dicha verificación, deberá actualizarse cada cuatro meses después del inicio de la relación contractual, laboral o reglamentaria y en términos generales dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1918 de 2018.	Cumple	Se realizan las consultas respectivas al talento humano. Carpeta talento humano
3. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato, por lo tanto, el contratista no solo deberá constituir a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación la garantía única de cumplimiento que ampare las obligaciones derivadas del contrato a fin de cubrir los riesgos de cumplimiento, calidad del servicio, salarios u honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado y de responsabilidad civil extracontractual con entidades aseguradoras domiciliadas en nuestro país, sino que también deberá garantizar que la garantía de cumplimiento este vigente para la etapa de liquidación del contrato hasta la firma de la misma.	Cumple	Soportes financieros de pago de seguridad social, pagos de salarios y demás obligaciones con el talento humano contratado.
4. El Contratista mantendrá indemne al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, Secretaría Inclusión Social y Familia, de cualquier daño o perjuicio originado por reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes en la ejecución del presente contrato, todo de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.	Cumple	No se han generado reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes en la ejecución del presente contrato.
5. El Contratista deberá, cuando hubiere lugar, tener en cuenta en su propuesta, las deducciones que en materia tributaria debe asumir.	Cumple	Propuesta FAN compartida con supervisión al iniciar el

OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
		contrato-servicio excluido de IVA
6. El contratista y/o sus proveedores deberán contar con todas las licencias, pólizas, permisos y autorizaciones públicas y privadas respectivas, de acuerdo con la normativa colombiana para el desarrollo del presente objeto contractual.	Cumple	Contrato en SECOP
7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Distrito especial de Ciencia Tecnología e Innovación y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas correctivas que fueren necesarias. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos darán lugar a la terminación del Contrato	Cumple	No aplica para el periodo del informe.
8. El Contratista bajo ninguna acción podrá delegar o ceder en el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de las tareas o requerimientos propios del trabajo que como contratista debe cumplir en la ejecución del objeto contractual, ni en otra persona o entidad.	Cumple	No aplica para el período del informe
9. El Contratista deberá cumplir a cabalidad con lo regulado en la Ley 1581 de 2012 (Habeas Data) y sus decretos reglamentarios y no podrá, so pena de cumplir con el objeto contractual, hacer uso de las facultades consagradas en los artículos 10, 13 17 y 18 de la citada ley. Así mismo, deberá informar al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín cualquier inconveniente que se presente con los ciudadanos de y en calle que maneje en los diferentes componentes en lo referente a esta materia	Cumple	Certificado y compromiso de confidencialidad firmado por cada uno de los profesionales del Proyecto. Esta información reposa en la Carpeta de los profesionales en Talento Humano.
10. El Contratista permitirá al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, por medio de su Secretaría de Inclusión Social y Familia acceder a toda la información entorno y en relación al cumplimiento contractual en todas sus etapas. La	Cumple	Informe técnico mensual Respuesta a Requerimientos

OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
facultad comprende la obligación de suministrar y/o permitir el acceso a información digital, electrónica y física que se requiera para los fines de control y desarrollo administrativo		
11. Cuando se evidencie retraso o incumplimiento en los servicios a entregar del contrato, el contratista deberá de manera oportuna informar dicha situación e implementar el plan de mejoramiento respectivo para que se subsane la falencia.	Cumple	No se cuenta a la fecha con planes de mejoramiento formulados
12. El contratista atenderá y responderá oportunamente todos los requerimientos realizados por la Secretaría de Inclusión Social y Familia que surjan con relación al desarrollo del objeto contractual y dará traslado de manera oportuna a la Secretaría de Inclusión Social y Familia de todas las citaciones, requerimientos y/o solicitudes que reciba de entes jurídicos, administrativos y/o de control, con el fin de recibir acompañamiento para su resolución.	Cumple	Se cumple de forma permanente con los requerimientos realizados por la secretaria de Inclusión Social y Familia a través de la Unidad de Niñez.
13. Certificar mensualmente ante el supervisor designado por la Secretaría de Inclusión Social y Familia, la afiliación del talento humano empleado para la ejecución del contrato al sistema de seguridad social y el pago de obligaciones parafiscales y presentar, de acuerdo con solicitud del supervisor, la constancia de los pagos de salud, pensiones, cesantías y ARL (cuando proceda).	Cumple	Evidencia aportada en el informe financiero
14. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda, entregando carta de revisor fiscal o representante legal según corresponda de acuerdo con lo estipulado en las normas que regulan la materia, así mismo, deberá certificar que se encuentra al día con el pago de salarios u horarios del talento humano.	Cumple	Se presenta el certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, emitido por la revisoría fiscal correspondiente al periodo exigido según nuestra obligación contractual. En dicho documento se evidencia que la Fundación ha cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, conforme a lo

OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
		establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario.
15. El contratista debe cumplir a cabalidad con toda la reglamentación y operación establecida en el tema de seguridad industrial, higiene ocupacional y riesgos laborales, en concordancia con la correspondiente ARL que tenga designada para el efecto. Implementar en todas las actividades la seguridad y salud en el trabajo –SGSST–, cumpliendo la norma ISO 45001 de 2018, la cual consiste en desarrollar procedimientos basados en los procesos de seguridad en el trabajo, atendiendo también los protocolos establecidos en el sistema integral de gestión de la Calidad por la Alcaldía de Medellín en materia de bioseguridad.	Cumple	El Plan de capacitación para el talento humano contratado, en torno al tema de seguridad y salud en el trabajo, y en todo lo concerniente al Sistema Integrado de Gestión, se aporta cronograma con la ARL SURA, de espacios virtuales de capacitación permanente al talento humano. Evidencia aportada en carpeta de PT (Procesos Transversales). SST
16. El contratista se acogerá en la ejecución a la propuesta financiera presentada y aprobada por el contratante; el tope presupuestal señalado en el estudio de costos para el recurso humano debe ser mínimamente igual en la propuesta financiera que presente el oferente, este rubro no puede estar por debajo	Cumple	Archivo de costos del proyecto presentado por la unidad de niñez para la ejecución del mismo
17. El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 016 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado.	Cumple	Se verifica que los proveedores de los almuerzos y refrigerios cumplan con las disposiciones del acuerdo 020 de 2020, con el fin de reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e innovación de Medellín.

OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
18. El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 020 de 2020 por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín abstenerse de utilizar los siguientes plásticos de un solo uso: • Poliestireno expandido (EPS). • Policloruro de vinilo - PVC. • Plásticos que tengan características de “oxo plásticos” o “plásticos oxodegradable	Cumple	Se verifica que los proveedores de los almuerzos y refrigerios cumplan con las disposiciones del acuerdo 020 de 2020, con el fin de reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e innovación de Medellín.
19. La propuesta presentada por el oferente y aceptada por el Distrito Especial de Medellín y la totalidad de la información compilada durante la ejecución del contrato son propiedad intelectual del Distrito de Medellín; en este sentido, toda la documentación y archivos físicos con que cuenta el proyecto en el marco de la atención a Niños, Niñas y Adolescentes en la ciudad de Medellín, son de propiedad de la secretaria de Inclusión Social y Familia	Cumple	Informe técnico mensual Formatos Presentaciones Archivo digital
20. El contratista debe verificar que se reconozca la imagen institucional de la Secretaría de Inclusión Social y Familia del Distrito de Medellín. En los eventos debe hacerse visible la imagen de la Secretaría en piezas publicitarias según diseño aprobado por la oficina de comunicaciones de la Alcaldía de Medellín; adicionalmente, comprobar que el personal adscrito al proyecto porte de forma adecuada las prendas distintivas institucionales asignados para su labor	Cumple	Registro fotográfico en carpeta de componente movilización social, gestión territorial y Tejiendo Hogares.
21. Incluir exclusivamente el logo de la Alcaldía de Medellín en todas las piezas publicitarias, papelería, uniformes, dotación reglamentaria y chalecos, entre otros, utilizados para la ejecución del contrato. El color, tamaño, diseño y ubicación del logo deberán ser aprobados previamente por la oficina de comunicaciones de la Alcaldía. Los cuales únicamente deben ser usados en el horario y con fines laborales por parte del prestador del servicio y nunca por fuera de este.	Cumple	Registro fotográfico en carpeta de componente movilización social, gestión territorial y Tejiendo Hogares Presentaciones para cualificaciones aprobadas por la oficina de comunicaciones de la Alcaldía y Tejiendo Hogares.

OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
22. Respetar el uso y destinación de la publicidad del proyecto que adelanta, en los horarios y espacios públicos que tengan relación con la prestación del servicio y nunca por fuera de este. Los lineamientos sobre este tema serán dados desde la Secretaría de Comunicaciones o en su defecto desde la Secretaría de Inclusión Social y Familia, y es de obligatorio cumplimiento para todos los contratos.	Cumple	Se sigue la línea comunicacional otorgada asociada a la prestación del servicio.
23. Las imágenes, material pedagógico, investigativo, lúdico y promocional del proyecto, historias clínicas, sociales o de vida de la población sujeto de atención del proyecto, son propiedad del Distrito de Medellín y no podrán usarse para fines publicitarios ni lucrativos; estas podrán compartirse dentro de un ambiente académico para beneficio, desarrollo y gestión de proyectos, con el debido consentimiento informado y bajo estrictos lineamientos éticos de las academias profesionales respectivas y siempre con conocimiento y aval técnico del supervisor.	Cumple	Se dispone de los debidos protocolos de confidencialidad y resguardo de la información generada al interior del proyecto en relación a historias clínicas, sociales o de vida de la población sujeto de atención, asimismo, el material pedagógico y demás producciones son compartidas de forma oportuna con la supervisión.
24. Dentro de su autonomía e independencia contractual será responsable ante las autoridades competentes por el manejo, control y disposición del personal que, por sí o por medio de tercera persona, emplee y contrate en cualquiera de las modalidades de contratación para la ejecución del contrato. Queda dentro de esta obligación el respeto a la estabilidad laboral reforzada para mujeres en estado de gravidez y las personas en situación de discapacidad. Los movimientos o novedades de personal deben cumplir con los mismos requerimientos iniciales y no pueden afectar la prestación del servicio.	Cumple	Hojas de vida con todos los soportes compartidos a la supervisión.
25. Si el contratista requiere contratar o adquirir servicios o productos con terceros, deberá tener las pólizas necesarias para garantizar coherencia y articulación metodológica con todo el proyecto, estableciendo como beneficiarios y asegurados al DISTRITO DE MEDELLÍN y al contratista. Al finalizar el contrato, suministrará paz y salvos de las entidades	Cumple	Se realizará su aplicación de acuerdo a las necesidades de ejecución del contrato. Evidencia que se aportará al finalizar el contrato si aplica.

OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
y/o personas subcontratadas donde conste que se les ha pagado oportunamente.		
26. El contratista debe devolver los bienes entregados bajo su custodia y que son propiedad del distrito en óptimas condiciones teniendo en cuenta el desgaste por uso y de acuerdo a los reportes realizados frente a alguna eventualidad.	Cumple	No aplica para el periodo del informe.
27. El Contratista sólo podrá subcontratar los servicios que se establezcan con dicha posibilidad en las especificaciones técnicas, previa autorización de la entidad contratante a través de la supervisión; para tal efecto, el contratista deberá garantizar que tanto el subcontratista como las actividades subcontratadas cumplan con los requisitos técnicos exigidos para una correcta ejecución del objeto contractual. Los servicios subcontratados deberán tener pólizas de cumplimiento. Lo anterior no limita o restringe a la entidad estatal en ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato principal, conforme a lo estipulado en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. En este sentido, el contratista conserva frente a la entidad pública la responsabilidad por la debida ejecución del contrato.	Cumple	Informe técnico mensual.
28. El contratista deberá respetar los derechos humanos en todas las actuaciones que realicen con ocasión de la ejecución del contrato.	cumple	Se tiene como aspecto transversal a la ejecución del contrato el respeto por los derechos humanos en todos los ámbitos
29.Para el ingreso de cualquier persona ajena al programa se deberá pedir autorización a la autoridad administrativa, y en caso de no proceder esta solicitud por las particularidades de la situación el supervisor encargado podrá autorizar en coordinación con sus líderes inmediatos para hacer un análisis técnico de lo requerido una vez se dé la autorización para las visitas las personas deberán firmar un protocolo donde se ratifique las siguientes obligaciones: • Mantener en reserva cualquier información personal de los NNA y sus familias.	Cumple	Se siguen los protocolos establecidos con respecto al ingreso a las diferentes sedes.

OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
• Durante la visita no se podrá realizar registro audiovisual alguno a los NNA, en caso de requerirse imágenes de los NNA para comunicaciones oficiales o material publicitario institucional se deberá garantizar la protección de la identidad del NNA. • Acatar estrictamente las instrucciones impartidas por el operador de la institución de protección; las personas que realicen las visitas no deberán realizar actos que afecten la integridad de los NNA. • No alterar los procesos de atención ni contrariar las normas establecidas en el proceso de protección, respetando las actividades que se encuentren realizando los NNA en los momentos de las visitas. • Los visitantes no podrán solicitar información relacionada con el proceso de atención individual de cada NNA y con ocasión a las visitas no se podrán mostrar tratos preferenciales frente a ningún NNA. • Participar y apoyar las actividades programadas por El Distrito Especial de Medellín, que tengan que ver con el objeto del contrato y el enfoque de la propuesta. • Actualizar, y documentar el proceso de interacción realizado con las niñas, niños y adolescentes, acorde con las disposiciones legales existentes, y entregar al finalizar el contrato un informe donde se refleje la metodología, las estrategias implementadas, la experiencia y la vivencia lograda con niños, niñas y adolescentes; conclusiones, recomendaciones y sugerencias. • El contratista avala con la firma del contrato que conoce plenamente su objeto, alcance y las especificaciones técnicas, con el fin de constatar la coherencia entre ellos, para su debida aplicación en la ejecución del contrato.		
30. Las demás que se requieran para cumplir con el objeto pactado, en coordinación con la dependencia encargada de ejercer el control y la vigilancia del presente contrato	Cumple	Informes presentados a supervisión a necesidad.

OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
1. Brindar todo el apoyo conexo a la prestación del servicio, insumos, logística, herramientas y elementos necesarios y de bioseguridad para el desarrollo de las actividades.	Cumple	Se facilitan herramientas e insumos para el desarrollo de las actividades. Se evidencia en el cumplimiento de funciones de cada uno de los profesionales del equipo.
2. Responder y reintegrar cuando sea el caso, los elementos y/o distintivos que para la ejecución del contrato y de las actividades contratadas sean entregados y que pertenezcan al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, así como velar por el buen uso de los mismos.	Cumple	Fan Fundación Responde y reintegra, cuando sea el caso, por los elementos /o distintivos que para la ejecución del contrato y de las actividades contratadas sean entregados y que pertenezcan al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, así como velar por el buen uso de los mismos.
3.Garantizar el cumplimiento y la calidad de las especificaciones e insumos contratados para la correcta ejecución del contrato, que cumplan con el uso propuesto y necesario, estos deben responder a las necesidades en cuanto a requisitos de disponibilidad oportuna, duración, calidad y función, la cual será verificada con posterioridad por la supervisión.	Cumple	Informe técnico mensual
4.Proveer, mantener en bodega y realizar control y custodia de los insumos (materiales, suministros y bienes muebles) adquiridos en virtud del presente contrato o entregados por el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y requeridos para el funcionamiento del proyecto.	Cumple	Informe técnico mensual Informe de Kardex actualizado con las nuevas compras de material pedagógico, dispuesto en la carpeta PT (Procesos Transversales). Se realizó la compra de doce (12) libros con los proveedores Librería Ediciones Hispánicas S.A.S. y Librería y Distribuidora Lerner S.A.S. El 25 de septiembre se realiza envío de acta actualizada de

OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
		entrega de bienes muebles fungibles y no fungibles a la supervisión.
5.Hacer inventario y entrega mediante acta, de los suministros que hayan sido adquiridos con recursos del contrato (papelería, implementos de aseo, medicamentos, entre otros).	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe, pues si bien ya se realizó en tanto aún no se realiza compra de suministros dentro del contrato
6.Interponer la respectiva denuncia en caso de pérdida de bienes asignados para la ejecución del proyecto; copia de esta deberá ser entregada al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles después del conocimiento de la perdida.	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe
7.Devolver al término del contrato, al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y debidamente inventariados los bienes muebles y enseres que se compren para la ejecución del contrato, siendo estos de exclusiva propiedad del distrito.	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe
8.Organizar el archivo que se genere con ocasión del presente contrato, en especial lo relativo a memorias, bases de datos, actas, correspondencia, informes y demás documentos, según los parámetros establecidos por la Alcaldía de Medellín (archivo central). Toda la documentación y archivos físicos con que cuenta la Unidad de Programas Sociales Especiales deben permanecer en sus instalaciones. El contratista deberá continuar con el mantenimiento y organización de los archivos existentes y de los que resulten durante la ejecución del contrato. Una vez terminado el contrato, el contratista deberá entregar al supervisor todos los archivos organizados y actualizados.	Cumple	Se cuenta con archivo digital, ocasionado del presente contrato y se continúa con el mantenimiento y organización de los archivos existentes
9.Acatar oportunamente las instrucciones, recomendaciones y/o requerimientos que efectúe la supervisión.	Cumple	De manera permanente se establece comunicación con la supervisión del contrato y se acogen sus recomendaciones y requerimientos. Correos electrónicos, actas

OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
10.Por ningún motivo podrán los empleados adscritos al proyecto tomar fotos de la población sujeto de atención, ni publicarlos en redes sociales para evitar menoscabo de su dignidad, tampoco podrán socializar los eventos desarrollados en el marco del proyecto a título personal evitando comunicaciones no oficiales.	Cumple	Registros fotográficos en evidencias de informe técnico mensual
11.Al finalizar el contrato, el contratista suministrará paz y salvos de las personas y entidades subcontratadas donde conste que se les ha pagado oportunamente.	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe
12. El contratista deberá custodiar la información (registros documentales) generada durante el proceso de atención a la población usuaria; evitando su pérdida o deterioro. Cumpliendo en todo momento con las leyes en gestión documental y administración de archivo; y demás lineamientos técnicos dispuestos por el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín en su sistema de gestión integral; sistema de gestión de calidad. Garantizando a través de su equipo de profesionales la reserva y absoluta confidencialidad de la información generada y administrada durante la ejecución contractual;	Cumple	Certificado y compromiso de confidencialidad firmado por cada uno de los profesionales del Proyecto. Esta información reposa en la Carpeta de los profesionales en Talento Humano
13. Diligenciar las bases de datos y formatos con la información de los niños, niñas y adolescentes y la población que participa en las diferentes actividades en el marco del Objeto del Contrato. Este proceso debe estar articulado con los sistemas de información de la Secretaría de Inclusión Social y Familia la información debe permanecer actualizada; además debe ser entregada en medio magnético con los informes mensuales a la supervisión del contrato.	Cumple	Archivo Digital del Proyecto Informe técnico mensual Información diligenciada en aplicativo de Unidad de Niñez en los módulos de Central de Casos, Ingresos y Egresos.
14. Gestión del conocimiento: todo contratista deberá aportar con la periodicidad indicada por el supervisor o el interventor (mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual) la información o reporte del resultado de la ejecución del contrato; en donde se informe el listado de datos exigidos por el supervisor del contrato.	Cumple	Acorde a las solicitudes o requerimientos solicitados por la supervisora del contrato se da respuesta en los tiempos determinados a la información requerida con respecto a la ejecución del contrato, se entrega informes mensuales, con todas las fuentes de

OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
		verificación que dan cuenta de la ejecución.
15. Las acciones del profesional de monitoreo y seguimiento deben articularse y responder a los lineamientos de línea de Gestión de la Información y Conocimiento de la Unidad de Niñez	Cumple	Informe técnico mensual Respuesta a requerimientos Presentación de informes de estadística solicitados
16. Documentación y Archivo: La información de los beneficiarios del proyecto se sistematizará en el sistema de información de la secretaria de Inclusión Social y Familia y mensualmente se entregará la estadística de la población atendida digitada en el SUB (Sistema Único de Beneficiarios) o sistema de información de la Secretaría según requerimientos establecidos por la Secretaría de Inclusión Social y Familia.	Cumple	Archivos exportados del aplicativo Unidad de Niñez - SISFDDHH Registros en los módulos que están habilitados en el aplicativo de la Unidad de Niñez
17. Entregar el reporte de ejecución del contrato, permitiendo la captura a través de cache a la base de datos que genera su propio sistema de información. Dicha captura de datos se podrá hacer en línea o a través de la herramienta, archivo o medio de almacenamiento y formato, en forma digital; indicado por el interventor o supervisor del contrato (podrá ser en la nube, online o mediante diligenciamiento de formato o alimentación de sistema indicado por la secretaria de Inclusión Social, y Familia.	Cumple	Informe técnico mensual Correos electrónicos
18. El contratista deberá proporcionar la información actualizada de la población atendida entregando cada uno de los datos de acuerdo a la denominación exigida por la interventoría o supervisión del contrato, dichos datos deberán conservar el mismo concepto en el tiempo; para ello debe sistematizar la información que le facilite la presentación de informes y la disponibilidad de diagnósticos acerca de las características socio-demográficas de los atendidos.	Cumple	Informe Técnico mensual
19. Al finalizar el contrato deberá hacer entrega al supervisor del contrato, de la relación documental existente y, de ser necesario, del archivo para su conservación siguiendo los parámetros del Centro de	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe

OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
Documentación y archivo del Distrito Especial de Medellín.		
20. Las bases de datos, novedades, informes y demás relacionados con la atención de los niños, niñas y adolescentes y del proyecto que se manejen en medio digital, deben permanecer actualizadas por sistemas de información y gestión del conocimiento, entregar en medio digital y no ser borradas. También deberá entregar relación del programa, nombre del archivo donde aparecen.	Cumple	Informe técnico mensual Matrices de información y aplicativo –Unidad de Niñez actualizado
21. Remitir oportunamente toda petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia que sea recibida de manera verbal, virtual, física o telefónica al profesional encargado del trámite y respuesta de las PQRSD designado por la Unidad de Niñez.	Cumple	Respuesta a Requerimientos en carpeta PT (Procesos transversales), respuesta a requerimientos.
22. El contratista acompañará a la dependencia contratante en eventuales rendiciones de cuentas que realice la Administración Municipal para el programa de presupuesto participativo, previo requerimiento del personal que acompaña el Comité Técnico de Enlace.	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe
23. El operador del contrato garantizará la articulación de la propuesta con el Sistema de Atención Integral a la infancia y la adolescencia de la Secretaria de Inclusión Social y Familia y otras instancias de ciudad, propiciando el trabajo en red.	Cumple. Se orienta de manera permanente la gestión y desarrollo de espacios de articulación con diferentes entidades del Sistema de Atención Integral a la infancia y la adolescencia.	Actas de articulación, evidencias de los diferentes componentes Respuesta a requerimientos
24. El contratista deberá continuar con el mantenimiento y organización de los archivos existentes y de los que resulten durante la ejecución del contrato, según el direccionamiento de la secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.	Cumple	Archivo digital del Proyecto Informe Técnico mensual Matriz de remisiones Archivo Fondo Transporte Kardex

OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
25. Una vez finalizado el contrato debe suministrar al supervisor los archivos, las bases de datos, la descripción y evaluación de los procesos y toda la información generada en la ejecución del contrato, así como las recomendaciones para posteriores intervenciones de acuerdo a las especificaciones acordadas con el contratista.	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe

OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
1.Deberá presentar la relación del personal a emplear con nombre completo, cédula y cargo al momento de iniciar el contrato.	Cumple	Base de datos enviada por correo electrónico a la supervisión del contrato.
2.Contratar el personal requerido en las especificaciones técnicas para la ejecución del contrato; y en caso de sustitución por otro personal debe conservar el perfil establecido y presentado en la propuesta.	Cumple	Se comparten hojas de vida a la supervisión del contrato, para su revisión y aprobación.
3.Al momento de suscribir el inicio del contrato, la totalidad de bienes muebles utilizados, serán entregados al representante legal del operador mediante acta. La entidad a su vez, entregará debidamente relacionados los bienes necesarios para el desarrollo de su labor, a cada persona contratada	Cumple	Acta de bienes muebles entregada a la supervisión del contrato. Carpeta Procesos Transversales El 25 de septiembre se realiza envío de acta actualizada de entrega de bienes muebles fungibles y no fungibles a la supervisión. Carpeta PT
4. El contratista pagará de forma cumplida a sus trabajadores y/o contratistas como mínimo los valores detallados en el componente Recurso	Cumple	Se realiza el pago del 100% del talento humano contratado, para el periodo a reportar, lo cual se evidencia con los comprobantes de

OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
Humano del estudio de costos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia.		pago soportados en el informe financiero.
5.Es responsabilidad del operador entregar todos los soportes que sustenten las ejecuciones.	Cumple	Informe técnico mensual con evidencias técnicas y financieras
6.Cuando se requiera deberá realizar las cotizaciones para la adquisición de un bien o servicio que aporte al alcance del objeto del contrato.	Cumple	Las cotizaciones de material pedagógico fueron presentadas para autorización por parte de la supervisión, siendo aprobadas el 24 de septiembre, luego de la presentación de las tres cotizaciones correspondientes a los proveedores: Gráficas Aladín, Logísticas S.A.S. y Litografía Francisco Jaramillo. La adquisición de dichos materiales será facturada y presentada financieramente durante el mes de octubre.

OBLIGACIONES FINANCIERAS		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
1. El contratista debe realizar seguimiento financiero mensualmente al proyecto, verificará el pago oportuno de la seguridad social del talento humano y entregará la relación de los pagos de honorarios y/o salarios.	Cumple	Soportes financieros de pago de seguridad social, pagos de salarios y demás obligaciones con el talento humano contratado.
2. Asistirán a reunión mensual que programe el equipo supervisor para hacer seguimiento.	Cumple	Acta reunión seguimiento con la supervisión del contrato. Acta que será proporcionada por la supervisión del contrato

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SIG)		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
1. Durante el desarrollo del contrato, el contratista adoptará la documentación que se establece desde el Sistema Integral de Gestión	Cumple	Informe técnico mensual y sus evidencias

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SIG)		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
de Calidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, tales como: fichas de servicios, documentos específicos, procedimientos, formatos, protocolos y demás. El contratista estará en la obligación de diligenciar los formatos en cada uno de sus campos, con letra legible, lapicero de tinta negra seca, incluyendo las firmas requeridas. En caso de que la persona tenga dificultad para firmar, se toma la huella del índice derecho. Por ningún motivo se debe firmar por la persona, ya que se considera un delito y acarrea sanciones penales. En caso de que la persona no cuente con huella en su índice derecho, se reseñara la huella visible de algún otro de sus dedos dejando clara la observación del dedo al que le fue tomada la huella. Si la persona presenta alguna discapacidad que le impida firmar otra persona podrá firmar por ella, dejando la observación en el formato		
2. Si durante la ejecución se considera necesario, actualizar o implementar nueva documentación, tales como: fichas de servicios, documentos específicos, procedimientos, formatos, protocolos y demás, el contratista deberá realizarlo en articulación con la supervisión y los enlaces encargados del área del Sistema Integral de Gestión de Calidad del Equipo de la Unidad de Niñez para su revisión, aprobación y trámite en el SIG. En caso de implementar formatos sin ser previamente revisados y aprobados por la supervisión y los enlaces de calidad, estos no tendrán validez.	Cumple	Para el presente informe no se presentaron reuniones para el sistema de gestión de la calidad.
3. El contratista deberá utilizar el Sistema de Información de la Secretaría de Inclusión Social y Familias. El ingreso de la información deberá cumplir las características de confiabilidad, precisión y oportunidad definidas por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Cumple	Registros en el Sistema de Información de la Secretaría de Inclusión Social

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SIG)		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
4. El contratista deberá contar con un archivo donde se custodia de manera técnica y organizada la información recolectada en el proceso de atención de las niñas, niños y adolescentes, durante la ejecución del contrato. Lo anterior deberá cumplirse de acuerdo con la ley de archivo 594 del 2000 y la tabla de retención documental del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Del mismo modo, el contratista deberá entregar como respaldo de esta información un archivo digital, la periodicidad de entrega debe ser acordada con el supervisor del contrato.	En Proceso	Archivo digital del Proyecto
5. Vincularse de forma activa en los diferentes espacios de inducción, capacitación y socialización de los lineamientos del Sistema Integral de Gestión de Calidad.	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe
6. El contratista deberá estar en total disposición para atender las evaluaciones internas realizadas por parte de los equipos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia o auditorías internas y externas realizadas al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Del mismo modo, el contratista estará en total disposición de atender a todos los requerimientos del Sistema Integral de Gestión de la Calidad.	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe
7. El contratista deberá realizar e implementar las acciones de mejora, correctivas y preventivas y los planes de mejoramiento, con su debido seguimiento y cierre, en cumplimiento a las sugerencias dadas desde la supervisión, el área del Sistema Integral de Gestión de Calidad del Equipo de la Unidad de Niñez, entre otros entes de control.	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SIG)		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
8. El contratista deberá aplicar encuesta de satisfacción a las niñas, niños y adolescentes en los siguientes términos: Para el Proyecto de prevención y atención a violencias en la infancia y la adolescencia la encuesta de satisfacción se deberá aplicar a partir de la 4 sesión o 4 encuentro en el que participe la niña, niño o adolescente. El informe se deberá generar de manera mensual. • La muestra para elegir la aplicación de las encuestas de satisfacción y la estructura del informe deberá ser acordada con el supervisor. • Respecto a las encuestas de satisfacción para las familias o red vincular de apoyo de las niñas, niños y adolescentes que hacen parte de los proyectos de la Unidad se deberá realizar una aplicación mensual de manera aleatoria. El informe se deberá generar de manera mensual. • El contratista deberá disponer de un buzón de sugerencias. Para el proyecto La Proyecto de prevención y atención a violencias en la infancia y la adolescencia el buzón de sugerencias se deberá abrir de manera semanal y el informe se deberá generar de manera mensual. • La evidencia de la apertura del buzón de sugerencias se deberá registrar en formato de acta.	Para el periodo del informe, se da cumplimiento a esta obligación.	Para el periodo del informe se realizaron 25 encuestas a niños, niñas, adolescentes beneficiarios del proceso de atención psicológica especializada. Evidencias en la carpeta del componente transversal En acuerdo con la supervisión del contrato, informe se agrega a las evidencias del informe técnico. Se recibieron 16 formatos en los buzones de sugerencias en las tres sedes.

MARISOL VANEGAS CARO
Directora Ejecutiva
Fundación de Atención a la Niñez

Aura Liliana Londoño López

Aura Liliana Londoño López

Coordinadora
Proyecto Prevención y Atención a Violencias en la Infancia y la Adolescencia